

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO



**PLAN ANUAL DE TRABAJO
2023-2024**



**LICENCIATURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

INTRODUCCION

La Escuela Normal Superior del Estado (ENSE) en apego a la normatividad que para su organización y funcionamiento establece la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD) a través del MANUAL GENERAL DE FUNCIONES PARA LAS ESCUELAS NORMALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, el cual establece que la Coordinación y el Comité de Planeación de la ENSE tienen entre sus funciones: “Elaborar en colaboración con el personal directivo y docente, bajo la coordinación y supervisión de la Dirección de la Escuela Normal, el Plan Anual de Trabajo de la institución; así como “Integrar el programa anual de trabajo (PAT) del plantel y presentarlo a la Dirección de la escuela”.

Por lo antes expuesto, pero principalmente para dotar a nuestra escuela normal (EN) de un instrumento que guíe el hacer de las distintas entidades en que para su adecuado funcionamiento se organiza, el Comité de Planeación entrega a la comunidad educativa normalista este Plan Anual de Trabajo para el ciclo escolar 2023 – 2024.

El PAT ENSE 2023 – 2024 tiene la finalidad de brindar una guía de ejecución de las funciones que durante el ciclo escolar deberán realizar las Subdirecciones, Coordinaciones y Departamentos de nuestra EN, por lo que en este documento se proyectan las actividades, los responsables, las fechas de cada una de las acciones planteadas.

Tenemos claro que el PAT es un plan detallado que indica las actividades que se llevarán a cabo, cuándo se llevarán a cabo y quién o quiénes las llevarán a cabo y que este ejercicio anual implica decidir las acciones que se realizarán a lo largo de un ciclo escolar, con el fin de arribar a objetivos previamente establecidos y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos expresados en el Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Escuela Normal.

Por tanto, para la ENSE la planeación se entiende como la capacidad de anticipar las acciones a realizar, los objetivos por alcanzar, las metas a lograr y la asignación de recursos (humanos, materiales, financieros) para el logro de nuestros proyectos.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Para la realización del presente Plan de Trabajo se ha tenido en cuenta la prudente relación entre la Misión, Visión y Valores de nuestra Institución

El plan de trabajo es uno de los procesos de implementación de mayor importancia en nuestra EN, ya que nos permite trabajar por la mejora continua, nos ayuda a identificar la ejecución de las tareas y el alcance de los objetivos propuestos, para así tener un mejor horizonte referente a la rendición de cuentas, además de ser uno de los elementos, que hace parte de la revisión del Sistema General de Calidad.

MISIÓN

Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad.

VISIÓN

La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Lograr la acreditación de todos los programas académicos de la ENSE por parte de las instancias evaluadoras externas (CIEES).
2. Lograr la certificación de los procesos administración y gestión que se refleje en una oportuna y eficiente respuesta a las necesidades de nuestros alumnos en el ámbito de los servicios que requieren.
3. Lograr la profesionalización del servicio docente de la ENSE que se traduzca en un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos
4. Lograr que la comunidad normalista se incorpore a las tareas de investigación y generación del conocimiento.
5. Lograr que la institución sea reconocida por la comunidad, por la calidad de sus programas y por la difusión que promueve de la cultura y del conocimiento.
6. Lograr que los egresados de la ENSE alcancen los más altos estándares de calidad para ingresar al servicio docente.

MARCO ESTRATEGICO

El PAT es una herramienta de planeación de corto plazo, en el que se establecen los objetivos a cumplir en un período escolar, en él se plantean los objetivos, las líneas de acción, las estrategias, las metas, las acciones y recursos. Su propósito es alcanzar la misión, la visión y la política de calidad de la ENSE, de *“Brindar una formación Docente de calidad a los futuros maestros de educación secundaria en las diferentes especialidades que transforme a los aspirantes en formadores de adolescentes y en agentes de cambio del entorno escolar y social donde se desempeñen”*, con enfoque inclusivo, sustentable, favoreciendo las capacidades de docentes y estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

POLÍTICAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

1. Atender en forma pertinente los principales problemas detectados en el ejercicio de autoevaluación para elevar la calidad educativa de los estudiantes normalistas.
2. El ingreso de los alumnos a la ENSE será únicamente con base en los resultados del examen de selección y sus antecedentes académicos, acatando los lineamientos que la Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente emita para el efecto.
3. El proceso de admisión se ajustará a los lineamientos que emita la CGENAD, pero en todo caso se formarán grupos no mayores de 30 alumnos, que permitan implementar los programas educativos con una eficiencia tal, que incremente la calidad de los aprendizajes, la retención, la titulación; es decir, aumente la eficiencia terminal y disminuya los índices de deserción y reprobación.
4. Centrar el proceso educativo de los futuros docentes en el alumno y la comunidad y basarse en los paradigmas de la educación planteados en el Modelo Educativo vigente y en las corrientes pedagógicas y métodos que garanticen aprendizajes significativos.
5. Los programas educativos deberán garantizar una formación inicial integral y humanista para sus alumnos;
6. La ENSE contará con un Programa Institucional de Asesorías impartido por los profesores de la Normal, cuyo propósito será acompañar a los alumnos a lo largo de su trayectoria escolar para favorecer su formación integral y lograr el perfil profesional deseado.
7. Los alumnos de la ENSE contarán desde su ingreso y hasta la conclusión de su plan de estudios, con la atención que proporcionan los Programas Institucionales de Tutorías y Asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y titulación.
8. Con el propósito de acreditarlos por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, los programas educativos (PE) que ofrece la ENSE de licenciatura y posgrado, serán sujetos de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad.
9. Los procesos estratégicos de gestión de la ENSE, académicos, administrativos y de gestión deberán estar certificados por la norma ISO 9001:2015
10. Adecuar las normas y sistemas de información a las necesidades de los programas educativos vigentes;
11. Impulsar el establecimiento de acuerdos, redes y convenios académicos, de intercambio, colaboración y vinculación a nivel nacional e internacional, con instituciones de educación básica y con otras IES;



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

12. Establecer convenios con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para facilitar la movilidad interinstitucional de estudiantes y profesores;
13. Promover y apoyar la habilitación y capacitación de sus docentes para que obtengan grados académicos de maestría o doctorado y busquen la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes;
14. De forma prioritaria, se apoyarán acciones enfocadas a lograr el incremento y la consolidación de los cuerpos académicos;
15. Se ampliará y fortalecerá, de manera permanente, la vinculación de los cuerpos académicos con grupos de investigadores de otras instituciones u organizaciones, formando parte de redes nacionales e internacionales con el propósito de mejorar la calidad de la investigación, los programas educativos y los servicios de la ENSE.
16. Las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que cultiven los cuerpos académicos deberán responder a las necesidades institucionales.
17. Para mejorar la formación profesional de los estudiantes, se deberán incorporar alumnos y tesis a la realización de los proyectos de investigación de los cuerpos académicos
18. Impulsar acciones de actualización, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación académica de los docentes, a fin de alcanzar la aplicación efectiva de los nuevos PE y el logro del perfil del egreso de los estudiantes;
19. Los programas educativos de nivel licenciatura, deberán contener como elemento estructural, mecanismos que permitan que los alumnos se titulen en forma simultánea a la conclusión de los estudios.
20. Poner en práctica mecanismos de gestión para lograr el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de redes, que permitan su funcionamiento óptimo;
21. Promover entre alumnos y docentes la investigación como medio para mejorar e innovar la enseñanza y la solución de problemas en el aula y buscará su incorporación a la Estrategia Nacional de Lectura;
22. Impulsar la certificación de docentes y alumnos en el uso de un segundo idioma y en el uso de TIC, así como una visión global de la enseñanza mediante la multiplicación de las acciones de movilidad;
23. La informática y el dominio de una segunda lengua serán ejes básicos obligados de competencia en el desarrollo de programas de licenciatura y posgrado;
24. Promover la formación continua de sus egresados, diseñando y ofertando opciones pertinentes de actualización;
25. Ejercer con estricto apego a la normatividad oficial vigente, los recursos económicos bajo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social;
26. El ingreso del personal académico a la ENSE se realizará siempre con apego a la normatividad correspondiente;



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

27. Las becas destinadas a los estudiantes se otorgarán exclusivamente en función del rendimiento académico y de las limitaciones económicas del alumno de conformidad con el reglamento respectivo;
28. Todas las funciones y los procesos institucionales se realizarán con estricto apego a la normatividad;
29. La organización institucional y los procesos deberán estar validados y documentados en los respectivos manuales de organización y procedimientos;
30. El Manual General de Funciones para las Escuelas Normales del Estado de Coahuila de Zaragoza, representa el soporte normativo en el que se basa el desarrollo de las actividades de la ENSE, por lo que debe ser permanentemente revisado y actualizado, para que responda a los cambios internos y externos a los que se enfrenta constantemente la institución, y que garantice el mejor funcionamiento de sus programas con un enfoque de calidad y excelencia;
31. El Plan de Desarrollo Institucional se actualizará periódicamente y será difundido entre toda la comunidad normalista, ya que constituye el eje rector que integra, armoniza y norma las actividades de la institución;
32. La planeación institucional se realizará de manera prospectiva y colaborativa;
33. Las funciones de la Normal estarán integradas por los programas de docencia, investigación, vinculación, extensión y el Sistema de Gestión de Calidad;
34. Los problemas detectados a través de las evaluaciones internas y externas se atenderán de acuerdo con el orden de prioridades establecido por función, iniciando por lo docente, seguido de investigación, vinculación y extensión;
35. Todas las acciones que se planifiquen y ejecuten contribuirán a la materialización de la misión y la visión en el ámbito institucional, buscando dar cumplimiento a nuestra razón de ser, siempre en el marco normativo de la Educación Normal del Estado de Coahuila;
36. La ENSE privilegiará el desarrollo y consolidación de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, como estrategia para la mejora de los servicios académicos y administrativos que impacten en los alumnos, los docentes, los cuerpos académicos y los programas educativos;
37. Operar un programa permanente de conservación y mantenimiento del patrimonio de la ENSE;
38. Los medios de comunicación con que cuenta la ENSE deberán impactar en la educación formal e informal de los normalistas;
39. La educación continua se fundamentará en la naturaleza de la demanda de servicios y en la detección de necesidades de la comunidad normalista, de nuestros egresados y de las escuelas secundarias de la localidad;
40. Se fomentará, en todos los procesos de la institución, la mejora continua para fortalecer la certificación de estos;
41. Las actividades desarrolladas por la Coordinación de Difusión Cultural estarán estrechamente articuladas con los requerimientos de desarrollo de la institución.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO



PLAN ANUAL DE TRABAJO
2023-2024

SUBDIRECCION ACADÉMICA



**LICENCIATURAS EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE
LAS MATEMÁTICAS, DEL INGLÉS Y DEL ESPAÑOL.**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Coordinación de Práctica Profesional de 7° y 8° semestre

| | | | |
|--|--|-----------------------------------|---|
| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Héctor Agustín Barragán de la Fuente | Horas asignadas en total al área: | Funciones |
| | | 7 | |
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | Ninguno | | Organizar y ejecutar las jornadas de Práctica Profesional dependiendo del semestre en el cual impartan curso. |
| Visión ENSE | La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|--|--|
| Misión ENSE | <p>Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad</p> |
| Política de Calidad ENSE | <p>Brindar una formación Docente de calidad a los futuros maestros de educación secundaria en las diferentes especialidades que transforme a los aspirantes en formadores de adolescentes y en agentes de cambio del entorno escolar y social donde se desempeñen.</p> |
| Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los espacios para que los estudiantes de séptimo semestre puedan desarrollar su Práctica Profesional según los lineamientos federales establecidos en el Programa del curso de Aprendizaje en el Servicio. • Asignar a los estudiantes normalistas en las Escuelas de Educación Básica para desarrollar su Práctica Profesional de acuerdo con las posibilidades de cada institución y cuidando los intereses de las secundarias. • Propiciar los canales de comunicación eficientes para promover que la Práctica Profesional de los estudiantes normalistas se desarrolle sin contratiempos. |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|--|--|--------------------------------------|--|------------|-------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Brindar tutoría y acompañamiento a la práctica docente, a la práctica profesional, apoyo a los alumnos de nuevo ingreso y a la asesoría académica. | Lograr la asignación de todos los estudiantes normalistas en su Secundaria de Práctica de manera eficiente | Asignación de escuelas de práctica para el curso de Práctica Profesional y Vida Escolar | Coordinación de docencia | Oficios de petición de espacios para la práctica profesional. | Mayo 2022 | Agosto 2023 |
| | | Elaboración del calendario de Práctica Profesional para 7° semestre | Coordinación de Práctica Profesional | Formato de CGENAD | Junio 2023 | Junio 2023 |
| | | Reuniones con directivos para hacer petición de espacios de Práctica Profesional en sus Escuelas de educación Secundaria | Coordinación de Práctica Profesional | Registro de asistencia y puntualidad de alumnos y docentes normalistas, a las instituciones de educación básica de práctica profesional, observación y ayudantía | Mayo 2024 | Mayo 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|---|---|----------------|----------------|
| | | Elaboración de oficios para la asignación de los alumnos en la escuela de práctica. | Coordinación de Práctica Profesional | Oficios de asignación de los alumnos a las Escuelas Secundarias | Junio 2024 | Junio 2024 |
| | | Apertura de canales de comunicación con los tutores de las escuelas secundarias. | Coordinación de Práctica Profesional | Directorio de maestros tutores de las Escuelas de práctica. | Agosto 2023 | Agosto 2023 |
| | | Organización de la reunión de tutores | Coordinación de Práctica Profesional y Asesores de Práctica Profesional | Directorio de maestros tutores de las Escuelas de práctica | Noviembre 2023 | Noviembre 2023 |
| | Lograr que la totalidad de alumnos culminen su Práctica Profesional en la Escuela de Práctica en donde la iniciaron y mantengan un | Participación en los colegiados a lo largo del ciclo escolar para dar seguimiento al estatus de la práctica profesional | Coordinación de docencia | Agenda de colegiado, actas de colegiado | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Visitas a las Escuelas de Práctica para establecer contacto con los tutores de | Coordinación de Práctica Profesional | Registro de asistencia y puntualidad de alumnos y docentes normalistas, a las | Agosto 2023 | Junio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|--------------------------------------|--|-------------|------------|
| | ambiente favorable durante su estadía. | las instituciones de educación básica. | | instituciones de educación básica de práctica profesional, observación y ayudantía | | |
| | | Envío de información, avisos y oficios extraordinarios a los directivos de las escuelas de práctica de manera oportuna. | Coordinación de Práctica Profesional | Vías de comunicación previamente acordadas con los directivos. | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Establecer vías de comunicación sincrónicas y asincrónicas con los estudiantes de último año | Coordinación de Práctica Profesional | Vías de comunicación pactadas previamente como | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Compartir la información oficial de las autoridades educativas que tengan relación con el desempeño de los estudiantes normalistas. | Coordinación de Práctica Profesional | Vías de comunicación pactadas previamente como | Agosto 2023 | Junio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|--|-------------|------------|
| | | | | | | |
| | | Resolver dudas e inquietudes que tengan los estudiantes normalistas o se generen a lo largo del ciclo escolar. | Coordinación de Práctica Profesional | Vías de comunicación pactadas previamente como | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Visitas a las Escuelas de Práctica para resolver cualquier tipo de situación que ponga en riesgo la estancia del estudiante normalista en la Escuela de Práctica | Coordinación de Práctica Profesional | Registro de asistencia y puntualidad de alumnos y docentes normalistas, a las instituciones de educación básica de práctica profesional, observación y ayudantía | Agosto 2023 | Junio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Área de Seguimiento a Egresados de Licenciatura

| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Ricardo Quiroz Zamora | Horas asignadas en total al área: | Funciones |
|---|------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | 37 | |
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | Ricardo Quiroz Zamora | 25 | <p>Ejecución y evaluación del programa estatal de seguimiento a egresados de licenciatura.</p> <p>Elaborar el programa institucional de seguimiento a egresados de licenciatura en congruencia con el plan estatal.</p> <p>Diseño y rediseño de instrumentos de evaluación externa para egresados, empleadores y/o contextos escolares en relación con la integración laboral de los exalumnos</p> <p>Programación de los momentos de aplicación de instrumentos, vinculación e intercambio con profesores egresados de las escuelas normales de la entidad.</p> <p>Conformar el directorio de exalumnos</p> <p>Conformar el directorio de empleadores</p> <p>Establecer métodos de comunicación constantes</p> <p>Aplicar las políticas y objetivos de la institución</p> <p>Colaborar con la elaboración del PDI</p> <p>Implementar los sistemas y procedimientos que sean determinados por la CGENAD en correspondencia con el PESE</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>Manejo de la plataforma ense.softpei.com</p> <p>Responsable del diseño y aplicación del programa de seguimiento a egresados institucional</p> <p>Realizar actividades de investigación en campos de: integración laboral, empleadores, contextos socioeconómicos y cultural, entre otros y su relación con el perfil de egreso participar en las reuniones académicas que promueva la CGENAD, Escuela Normal, Subdirección y/o Coordinación de Evaluación, investigación e innovación educativa.</p> <p>Informar resultados de las investigaciones aplicados a coordinación de investigación educativa y/o subdirección académica en tiempos establecidos.</p> <p>Socializar en diferentes ámbitos los resultados de la investigación y acciones de vinculación y formación docente y continua con egresados y su impacto educativo para la mejora continua de la institución</p> <p>Elaborar informes semestrales de actividades de acuerdo con el área</p> <p>Establecer a través de las áreas de oportunidad detectadas en los diferentes espacios educativos las acciones conducentes al mejoramiento en la formación profesional de los estudiantes de educación normal.</p> <p>Establecer mediante las Tic redes de intercambio académico.</p> <p>Dar seguimiento a los procesos de investigación empleados en el área.</p> <p>Evaluar las actividades técnico-pedagógicas y técnico-administrativas para dar a conocer los objetivos preestablecidos.</p> |
|--|--|--|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|--------------------------------------|----------|---|
| | | | <p>Participar en la reprogramación del Proyecto de Investigación Educativa en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Colaborar en la reprogramación del Plan de Desarrollo Institucional de acuerdo al área de competencia.</p> |
| | Sara Grisel Briones Castañeda | 6 | <p>Manejo de la plataforma ense.softpei.com</p> <p>Corresponsable del diseño y aplicación del programa estatal de seguimiento a egresados y del PAT</p> <p>Programación de los momentos de aplicación de instrumentos, vinculación e intercambio con profesores egresados de las escuelas Normales de la entidad.</p> <p>Conformar el Directorio de Exalumnos</p> <p>Conformar el Directorio de empleadores</p> <p>Aplicar las políticas y objetivos de la institución</p> <p>Implementar los sistemas y procedimientos que sean determinados por la CGENAD en correspondencia con el PESE</p> <p>Corresponsable del diseño y aplicación del programa de seguimiento a egresados institucional</p> <p>Socializar en diferentes ámbitos los resultados de la investigación y acciones de vinculación y formación docente y continua con egresados y su impacto educativo para la mejora continua de la institución</p> <p>Establecer a través de las áreas de oportunidad detectadas en los diferentes espacios educativos las acciones conducentes al</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|--|----------|---|
| | | | <p>mejoramiento en la formación profesional de los estudiantes de educación normal.</p> <p>Establecer mediante las Tic redes de intercambio académico.</p> |
| | Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche | 4 | <p>Elaborar el programa institucional de seguimiento a egresados de licenciatura en congruencia con el plan estatal.</p> <p>Aplicar las políticas y objetivos de la institución</p> <p>Establecer a través de las áreas de oportunidad detectadas en los diferentes espacios educativos las acciones conducentes al mejoramiento en la formación profesional de los estudiantes de educación normal.</p> |
| | José Álvaro Villarreal del Abra | 2 | <p>Elaborar el programa institucional de seguimiento a egresados de licenciatura en congruencia con el plan estatal.</p> <p>Establecer métodos de comunicación constantes</p> <p>Aplicar las políticas y objetivos de la institución</p> <p>Conformar el Directorio de Exalumnos</p> <p>Conformar el Directorio de empleadores</p> <p>Establecer a través de las áreas de oportunidad detectadas en los diferentes espacios educativos las acciones conducentes al mejoramiento en la formación profesional de los estudiantes de educación normal.</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|----------------------------------|--|
| Visión ENSE | <p>La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado</p> |
| Misión ENSE | <p>Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad</p> |
| Política de Calidad ENSE | <ul style="list-style-type: none"> • Brindar una formación docente de calidad a los futuros maestros de educación secundaria en las diferentes especialidades transforme a los aspirantes en formadores de adolescentes y agentes de cambio del entorno escolar y social donde se desempeñen. |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|---|---|
| <p>Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo.</p> | <p>Objetivo de CGENAD:</p> <ul style="list-style-type: none">• Medir y dar seguimiento a las acciones del Programa Estatal de Seguimiento a los Egresados de las EN del SE <p>Objetivo de calidad ENSE:</p> <ul style="list-style-type: none">• 6. Lograr que los egresados de la ENSE alcancen los más altos estándares de calidad para ingresar al servicio docente. <p>Objetivos del Área de Seguimiento a Egresados conforme el Manual General de Funciones para las Escuelas Normales del Estado de Coahuila:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Establecer métodos de comunicación constante y pertinente con egresados y empleadores2. Conocer el grado de empleabilidad de las generaciones recientes de egresados3. Identificar la relación y vínculo de egresados con la EN formadora4. Promover ambientes de aprendizaje que permitan la participación de egresados en actividades deportivas, culturales y académicas.5. Generar reuniones académicas con egresados que permitan analizar, reflexionar y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad del desarrollo de los planes y programas de estudio, mallas curriculares, movilidad, prácticas y mejora continua. <p>Objetivos particulares del Área de Seguimiento de la ENSE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Consolidar los procesos de trabajo propios del Área de seguimiento a Egresados de Licenciatura.2. Ampliar la cobertura de los servicios del Área de Seguimiento e Egresados de Licenciatura de la ENSE3. Coadyuvar a la mejora continua de los servicios educativos de la institución a través de la aplicación de instrumentos y encuestas a exalumnos y empleadores. |
|---|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|---|---|--|--|--------------------------|--------------------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| 9. Mantener el programa de capacitación de tutores e iniciar un proceso de capacitación del personal que labora en el seguimiento de egresados y dotar a dichos departamentos de lo necesario para su funcionamiento óptimo; | Capacitación de 4 integrantes del Área de Seguimiento a egresados | 1. Compilación de oficios de asignación de personal al Área de Seguimiento a Egresados | Ricardo Quiroz Zamora | Oficios de asignación | 4 de septiembre de 2023 | 8 de septiembre de 2023 |
| | | 2. Capacitación del personal con base en el Manual General de Funciones de las Escuelas Normales del Estado de Coahuila y del Manual de Gestión de la Calidad | Ricardo Quiroz Zamora Sara Griselda Briones Castañeda | Manual General de Funciones de las Escuelas Normales del Estado de Coahuila y del Manual de Gestión de la Calidad | 18 de septiembre de 2023 | 22 de septiembre de 2023 |
| | | 3. Asignación de funciones | Ricardo Quiroz Zamora | Manual General de Funciones de las Escuelas Normales del Estado de Coahuila y del Manual de Gestión de la Calidad Carga horaria de los integrantes del área | 25 de septiembre de 2023 | 28 de septiembre de 2023 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|-----------------------------|--------------------------------|
| <p>Estrategia PDI</p> <p>11. Continuar reuniendo, capturando y procesando información de los egresados que nos permita adecuar los contenidos a las necesidades de la educación básica</p> | <p>Aplicar la encuesta a 150 egresados de Licenciatura</p> | <p>1. Captura y edición del cuestionario “Grado de satisfacción con relación a la formación profesional de los egresados de las Escuelas normales de Coahuila</p> | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Formato de encuesta diseñado y asignado por CGENAD</p> <p>Plataforma SchoolPei.</p> | <p>30 de Octubre 2023</p> | <p>10 de noviembre de 2023</p> |
| | | <p>2. Publicar y enviar vía Facebook y plataforma Schoolpei la convocatoria a exalumnos para participar como respondientes de la encuesta.</p> | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Plataforma Schoolpei</p> <p>Encuesta capturada y editada</p> <p>Página de Facebook de ExAlumnos ENSE</p> <p>Directorio de Egresados activos en plataforma</p> | <p>21 de noviembre 2023</p> | <p>19 de enero 2024</p> |
| | <p>Aplicar una encuesta para empleadores a 100 figuras directivas de</p> | <p>3. Capturar y editar la Encuesta para Empleadores en la plataforma SchoolPei</p> | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Plataforma Schoolpei</p> <p>Encuesta capturada y editada</p> | <p>21 de noviembre 2023</p> | <p>30 de noviembre de 2023</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-------------------------|-------------------|
| | escuelas secundarias de todo el estado | | | Página de Facebook de ExAlumnos ENSE Directorio de escuelas secundarias y de directivos | | |
| | Visitar por lo menos, 15 escuelas secundarias de la localidad para la aplicación de las encuestas para docentes egresados de licenciatura y Directivos | 3. Visitar escuelas secundarias de la localidad para aplicar encuestas en físico a docentes egresados de licenciatura de la ENSE | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche José Álvaro Villarreal del Abra | Fotocopias de las encuestas Directorio de Escuelas Secundarias de la localidad Recursos propios para la transportación Oficio de presentación expedida por la Dirección de la institución. | 01 de diciembre de 2023 | 19 de enero 2024 |
| | Sistematizar la información de dos encuestas aplicadas a | 4. Capturar de la información recaba a partir de la aplicación de la encuesta en físico para | Ricardo Quiroz Zamora | Plataforma SchoolPei Encuestas aplicadas en físico | 11 de diciembre de 2023 | 9 de febrero 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|--|--|---|--|--------------------------------|------------------------------|
| <p>egresados y a figuras directivas</p> <p>Elaborar y entregar dos informes a Directivos: uno del cuestionario aplicado a docentes egresados de licenciatura y uno de la encuesta aplicada a empleadores</p> | <p>exalumnos en la plataforma SchoolPei</p> | | | | |
| | <p>5. Capturar de la información recaba a partir de la aplicación de la encuesta en físico para empleadores en la plataforma SchoolPei</p> | <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Plataforma SchoolPei</p> <p>Encuestas aplicadas en físico</p> | <p>11 de diciembre de 2023</p> | <p>9 de febrero 2024</p> |
| | <p>6. Elaboración del Informe de resultados y principales hallazgos</p> | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Plataforma SchoolPei</p> | <p>12 de febrero 2024</p> | <p>23 de febrero 2024</p> |
| | <p>7. Reunión con Directivos y Coordinación de Evaluación, Investigación e Innovación educativa. para la presentación de resultados de ambas encuestas</p> | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Informe de resultados y hallazgos relevantes</p> <p>Presentación en PPT y PDF</p> <p>Equipo de cómputo y sala de juntas</p> | <p>26 de febrero de 2024</p> | <p>29 de febrero de 2024</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Elaborar y entregar un informe de actividades del Semestre Non del presente ciclo escolar | 1. Elaboración y entrega del informe semestral de actividades | Ricardo Zamora Quiroz | Informe Carpeta de evidencias | 26 de febrero de 2024 | 29 de febrero de 2024 |
|--|---|---|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Cronograma semestre NON ciclo escolar 2023 – 2024

| Metas y acciones generales | Septiembre | | | | Octubre | | | | Noviembre | | | | Diciembre | | | | Enero | | | | Febrero | | | | | | | |
|---|------------|--|--|--|---------|--|--|--|-----------|--|--|--|-----------|--|--|--|-------|--|--|--|---------|--|--|--|--|--|--|--|
| Capacitación de 4 integrantes del Área de Seguimiento a egresados | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicar la encuesta a 150 egresados de Licenciatura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicar una encuesta para empleadores a 100 figuras directivas de escuelas secundarias de todo el estado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistematizar la información de dos encuestas aplicadas a egresados y a figuras directivas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaborar y entregar dos informes a Directivos: uno del cuestionario aplicado a docentes egresados de licenciatura y uno de la encuesta aplicada a empleadores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaborar y entregar un informe de actividades del Semestre Non del presente ciclo escolar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS (PDI) | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|-------------------|--|---|--|--|---------------------|---------------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Estrategia PDI | Realizar y entregar dos informes semestrales de indicadores de calidad y avances del PAT | 1. Realizar los informes correspondientes a los indicadores de calidad (CGENAD) y de logro de metas y acciones para del PAT para evaluación del PDI | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | PAT Formatos Carpeta de evidencias Plataforma SchoolPei | O4 de marzo de 2024 | 14 de marzo de 2024 |
| Estrategia PDI | Realizar el 4° Maratón de lectura virtual con la participación de 20 docentes exalumnos ENSE | 1. Diseño y publicación de la publicación de la convocatoria del “4° Maratón de lectura virtual” en redes sociales, correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados y plataforma SchoolPei | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | Convocatoria Página de Facebook Plataforma SchoolPei | 8 de abril de 2024 | 12 de abril de 2024 |
| | | 2. Acopio de videos | Ricardo Quiroz Zamora | Videos de participantes | 15 de abril de 2024 | 19 de abril de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---------------------|---------------------|
| | | | <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> <p>Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche</p> <p>José Álvaro Villarreal del Abra</p> | | | |
| | | 3. Publicación de Facebook y canal de YouTube de los videos participantes | Sara Grisel Briones Castañeda | Página de Facebook Canal de YouTube | 22 de abril de 2024 | 23 de abril de 2024 |
| | | 4. Expedición de constancias de participación | Ricardo Quiroz Zamora Equipo de sistemas de la ENSE | Constancias de participación Correo electrónico del Área de Seguimiento a egresados Plataforma SchoolPei | 24 de abril de 2024 | 30 de abril de 2024 |
| | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--------------------|--------------------|
| | Implementar el 4° video proyecto de “¿Qué se siente ser maestro” con la participación de 20 docentes egresados de la ENSE | 1. Diseño y publicación de la convocatoria de “¿Qué se siente ser maestro?” en redes sociales, correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados y plataforma SchoolPei | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | Convocatoria Página de Facebook Plataforma SchoolPei | 2 de mayo de 2024 | 7 de mayo de 2024 |
| | | 2. Acopio de los videos participantes | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche José Álvaro Villarreal del Abra | Videos de participantes | 8 de mayo de 2024 | 13 de mayo de 2024 |
| | | 3. Publicación de los videos en Facebook y canal de YouTube | Sara Grisel Briones Castañeda | Página de Facebook Canal de YouTube | 14 de mayo de 2024 | 15 de mayo de 2024 |
| | | 4. Expedición de constancias de participación | Ricardo Quiroz Zamora | Constancias de participación | 20 de mayo de 2024 | 24 de mayo de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|----------------|--|--|--|--|------------------------|--------------------|
| | | | Equipo de sistemas de la ENSE | Correo electrónico del Área de Seguimiento a egresados Plataforma SchoolPei | | |
| Estrategia PDI | Efectuar un proyecto de “Reconoce a un Buen Maestro” con la participación de por lo menos 20 exalumnos | 1. Diseño y publicación e la convocatoria de “Reconoce a un Buen Maestro” (4° año consecutivo), en redes sociales, correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados y plataforma SchoolPei | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | Convocatoria Página de Facebook Plataforma Schoolpei Correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados | 20 de mayo de 2024 | 24 de mayo de 2024 |
| | | 2. Compilación de propuestas y selección de docentes galardonados | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | Correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados | Del 27 de mayo de 2024 | 30 de mayo de 2024 |
| | | 3. Organización y logística de la 4ª. Ceremonia de entrega de Reconocimientos | Director Subdirectora académica | Programa de la Ceremonia Comisiones para la recepción y atención de | 30 de mayo de 2024 | 30 de mayo de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|---------------------|---------------------|
| | | | <p>Subdirector administrativo</p> <p>Contadora</p> <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> <p>Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche</p> <p>José Álvaro Villarreal del Abra</p> <p>Equipo de personal de apoyo</p> | <p>invitados y docentes galardonados</p> <p>Comisiones para el acondicionamiento del audiovisual y de la sala de videoconferencias</p> <p>Listado de docentes candidatos a recibir el reconocimiento</p> <p>Recursos financieros para gastos corren a cargo de la institución</p> | | |
| | | 4. Diseño y envío de la invitación a la ceremonia de entrega de reconocimientos vía correo electrónico | <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> | <p>Plataforma Schoolpei</p> <p>Correo electrónico del Área de Seguimiento a Egresados</p> | 31 de mayo de 2024 | 7 de junio de 2024 |
| | | 5. Ceremonia de entrega de Reconocimientos a ExAlumnos docentes | <p>Director</p> <p>Subdirectora académica</p> <p>Subdirector administrativo</p> | <p>Audiovisual</p> <p>Equipo de sonido</p> <p>Arreglo floral y de mesa de autoridades</p> | 14 de junio de 2024 | 14 de junio de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---------------------|---------------------|
| | | | <p>Contadora</p> <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> <p>Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche</p> <p>José Álvaro Villarreal del Abra</p> <p>Equipo de personal de apoyo</p> | <p>Listado de docentes galardonados</p> <p>Comisión de recepción y atención de invitados y docentes galardonados</p> <p>Placas de reconocimiento</p> <p>Playeras para docentes galardonados</p> <p>Maestro de ceremonias</p> | | |
| | | 6. Brindis en honor de los ExAlumnos docentes galardonados. | <p>Director</p> <p>Subdirectora académica</p> <p>Subdirector administrativo</p> <p>Contadora</p> <p>Ricardo Quiroz Zamora</p> <p>Sara Grisel Briones Castañeda</p> <p>Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche</p> | <p>Comisiones para la limpieza y acondicionamiento de la sala de videoconferencias para el brindis</p> <p>Comisiones para la recepción y atención de invitados y docentes galardonados</p> <p>Brindis y canapés</p> | 14 de junio de 2024 | 14 de junio de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---------------------|---------------------|--|
| | | | José Álvaro Villarreal del Abra Equipo de personal de apoyo | | | |
| Efectuar dos mesas de “Diálogo entre Profes” con la participación de 14 docentes exalumnos | 1. Diseño y publicación de la convocatoria de “Diálogo entre Profes” | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda | Página de Facebook Correo electrónico de Seguimiento a Egresados Plataforma Schoolpei | 10 de junio de 2024 | 13 de junio de 2024 | |
| | 2. Registro de participantes | Sara Grisel Briones Castañeda | Correo electrónico de Seguimiento a Egresados | 11 de junio de 2024 | 14 de junio de 2024 | |
| | 3. Organización y logística de las mesas de diálogo | Director Subdirectora académica Subdirector administrativo Contadora | Programa general Sala de videoconferencias Coffe break Constancias de participación | 17 de junio de 2024 | 17 de junio de 2024 | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---------------------|---------------------|
| | | | Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche José Álvaro Villarreal del Abra Equipo de personal de apoyo | | | |
| | | 4. Realización de las mesas de “Diálogo entre Profes” | Director Subdirector administrativo Contadora Ricardo Quiroz Zamora Sara Grisel Briones Castañeda Ericka Daniela Gutiérrez Zertuche José Álvaro Villarreal del Abra | | 21 de junio de 2024 | 28 de junio de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|---|---|-----------------------------|--|---------------------|---------------------|
| | | | Equipo de personal de apoyo | | | |
| | Elaboración y entrega de un informe semestral | 1. Elaboración y entrega del informe semestral de actividades | Ricardo Quiroz Zamora | | 01 de julio de 2024 | 05 de julio de 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Cronograma semestre PAR ciclo escolar 2023 - 2024

| Metas y acciones generales | Marzo | | | Abril | | | | Mayo | | | | Junio | | | Julio | | | |
|---|-------|--|--|-------|--|--|--|------|--|--|--|-------|--|--|-------|--|--|--|
| Realizar y entregar dos semestrales: de indicadores de calidad y avances del PAT | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar el 4° Maratón de lectura virtual con la participación de 20 docentes exalumnos ENSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar el 4° video proyecto de “¿Qué se siente ser maestro” con la participación de 20 docentes egresados de la ENSE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Efectuar un proyecto de “Reconoce a un Buen Maestro” con la participación de por lo menos 20 exalumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Efectuar dos mesas de “Diálogo entre Profes” con la participación de 14 docentes exalumnos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración y entrega de un informe semestral | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Trabajo Colegiado

| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Luis Delfino Avilés Hilario | Horas asignadas en total al área: 18 | Funciones |
|--|-----------------------------|---|---|
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | Luis Delfino Avilés Hilario | | <p>Planear: Proyectar las políticas y objetivos educativos, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores. Elaborar su Plan Anual de Trabajo en congruencia al Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal. Reflexionar e intercambiar experiencias entre los docentes de la institución. Planear, ejecutar, evaluar y reorientar las Jornadas de Observación y Práctica Docente. Tomar acuerdos sobre criterios de evaluación que permitan homogeneizar el trabajo académico.</p> <p>Hacer: Aplicar las políticas y objetivos de la institución, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores. Aplicar políticas de austeridad y uso eficaz y racional de los recursos de la institución, conforme a acciones proyectadas. Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal y Plan anual de Trabajo, de acuerdo al área de su competencia. Contribuir al cumplimiento adecuado de las Normas de Control Escolar vigentes, para garantizar la calidad y eficiencia en el control escolar y consolidar con criterios de igualdad la atención de los alumnos. Contribuir al clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad institucional y con la</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Dirección de la institución. Organizar y ejecutar las jornadas de Práctica Profesional dependiendo del semestre en el cual impartan curso. Actualizar y formar permanentemente a los docentes. Promover que los estudiantes porten con orgullo el uniforme, escudo y nombre de la institución en todo momento y ser conscientes de la responsabilidad que esto implica. Analizar el Plan de estudios y los programas de las asignaturas de la Licenciatura que ofrecen. Impulsar el trabajo colaborativo que propicie la vinculación entre asignaturas del Plan de estudios. Impulsar el estudio de temas, a través de círculos de lectura y reflexión. Participar en las actividades cívicas, culturales y deportivas organizadas en la institución. Elaborar el informe semestral de actividades de acuerdo al área de su competencia en correspondencia a los lineamientos para su elaboración emitidos por la CGENAD, revisados por la coordinación a la que se adscribe y autorizados por la Subdirección a que corresponde. Cumplir con las comisiones que le sean asignadas por su jefe inmediato y/o superior.</p> <p>Verificar: Valorar los resultados de las Jornadas de Observación y Práctica Docente en lo referente al desempeño de alumnos, asesores y/o tutores de las escuelas de Educación Básica, así como de los asesores de la Escuela Normal. Analizar los resultados de aprendizaje de los alumnos en lo referente al logro del perfil de egreso. Establecer estrategias para mejorar los resultados de aprendizaje y del desempeño docente. Valorar las problemáticas presentadas por los alumnos, buscando estrategias de solución.</p> <p>Ajustar: Participar en la reprogramación del Proyecto de Docencia y Desarrollo Profesional en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional. Replantear las estrategias aplicadas a los recursos para mejorar los resultados obtenidos en el Plan de Desarrollo Institucional y en los demás indicadores de</p> |
|--|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | logro institucional. Colaborar en la reprogramación del Plan de Desarrollo Institucional de acuerdo a su área de competencia, objetivos, metas y acciones no alcanzados, bajo un sistema de trabajo para cada ciclo escolar. |
|--|--|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|----------------------------------|---|
| Visión ENSE | <ul style="list-style-type: none"> La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado |
| Misión ENSE | <ul style="list-style-type: none"> Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad |
| Política de Calidad ENSE | <ul style="list-style-type: none"> Ver el Manual General de Funciones para las Escuelas Normales. (Apartado específico de la ENSE) |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo.

- Dar seguimiento a las sesiones de Trabajo Colegiado semanales y llevar a cabo los avances programáticos correspondientes.
- Actualizar y capacitar a los Docentes frente a grupo en el uso de las plataformas digitales y el uso de los formatos del SGC.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|---|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Planear las capacitaciones y actualizaciones docentes, así como la elaboración de los documentos necesarios para el semestre. | Llevar a cabo todas las actividades de este Plan Anual de Trabajo (PAT). | Capacitación a los docentes frente a grupo en el uso de las plataformas digitales. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 21 de agosto del 2023 | 26 de enero del 2024 |
| | Cumplir con las sesiones semanales del Trabajo Colegiado y las capacitaciones a los Docentes así como la elaboración del encuadre y de las planeaciones diarias y semestral. | Elaboración del formato de avance programático por materia de acuerdo al formato del SGC de cada uno de los cursos por los docentes frente a grupo. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 21 de agosto del 2023 | 26 de enero del 2024 |
| | | Reunión semanal de trabajo colegiado de las diferentes especialidades. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 30 de agosto del 2023 | 24 de enero del 2024 |
| | | Elaboración del encuadre y de la Planeación Semestral y Diarias de acuerdo a los formatos del SGC. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 21 de agosto del 2023 | 5 de enero del 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|---|--|---|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Planear las capacitaciones y actualizaciones docentes, así como la elaboración de los documentos necesarios para el semestre. | Llevar a cabo todas las actividades de este Plan Anual de Trabajo (PAT). | Capacitación a los docentes frente a grupo en el uso de las plataformas digitales. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 29 de enero del 2024 | 28 de junio del 2024 |
| | Cumplir con las sesiones semanales del Trabajo Colegiado y las capacitaciones a los Docentes así como la elaboración del encuadre y de las planeaciones diarias y semestral. | Elaboración del formato de avance programático por materia de acuerdo al formato del SGC de cada uno de los cursos por los docentes frente a grupo. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 29 de enero del 2024 | 28 de junio del 2024 |
| | | Reunión semanal de trabajo colegiado de las diferentes especialidades. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 14 de febrero del 2024 | 26 de junio del 2024 |
| | | Elaboración del encuadre y de la Planeación Semestral y Diarias de acuerdo a los formatos del SGC. | Coordinación de trabajo colegiado | Equipos de cómputo y materiales. | 29 de enero del 2023 | 26 de junio del 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Principales Insumos:

1. Manual General de Funciones para las Escuelas Normales del Estado de Coahuila de Zaragoza
2. Manual de Gestión de la Calidad.
3. Plan de Desarrollo Institucional de la ENSE

Nota: Agrega las líneas que requieras



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Academia de Inglés

| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Dr. Eliab Misael González Olvera | Horas asignadas en total al área: | Funciones |
|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | 5 | |
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | Aguilar Esparza Rosa del Carmen | 2 | <p>Planear:</p> <p>Proyectar las políticas y objetivos educativos, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores.</p> <p>Elaborar la planeación didáctica y evaluación de los aprendizajes, conforme al Modelo Educativo, Planes de Estudio vigentes, lineamientos y formas de registros establecidos.</p> <p>Hacer:</p> <p>Aplicar las políticas y objetivos de la institución, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores.</p> <p>Aplicar políticas de austeridad y uso eficaz y racional de los recursos de la institución, conforme a acciones proyectadas.</p> |
| | Jiménez Hoyos Marcial | 1 | |
| | Moreno Valdés Sonia | 1 | |
| | Salazar García Jesús Mario | 1 | |
| | Tapia Corral Myrna Consuelo | 1 | |
| | Valdez Parra Luis Gabriel | 1 | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal y Plan anual de Trabajo, de acuerdo con el área de su competencia.</p> <p>Cumplir con horario docente de acuerdo con la función que desarrolla, optimizando el tiempo para promover el aprendizaje de los estudiantes en los espacios de docencia áulicos dentro y fuera de la institución.</p> <p>Contribuir al cumplimiento adecuado de las Normas de Control Escolar vigentes, para garantizar la calidad y eficiencia en el control escolar y consolidar con criterios de igualdad la atención de los alumnos.</p> <p>Contribuir al clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad institucional y con la Dirección de la institución.</p> <p>Promover que los estudiantes se apropien de la filosofía institucional, porten con orgullo el uniforme, escudo y nombre de la institución en todo momento y ser conscientes de la responsabilidad social que implica la profesión docente.</p> <p>Promover ambientes de aprendizaje durante el desarrollo de su función, con impacto en la formación profesional de los estudiantes.</p> <p>Registrar la asistencia de los alumnos y validar el reporte diario (hoja de control) para prefectura.</p> <p>Llevar el registro de las evidencias de los aprendizajes y la evaluación de los alumnos de acuerdo los planes de estudio vigentes.</p> |
|--|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Entregar el reporte de las evaluaciones y asistencia de los alumnos, conforme a los lineamientos y formas de registro establecidos en los periodos correspondientes.</p> <p>Desarrollar actividades profesionales que impliquen las funciones sustantivas del docente de educación superior.</p> <p>Asesorar y acompañar a los alumnos durante las jornadas de observación y práctica docente.</p> <p>Asesorar y/o tutorar a los alumnos que le sean asignados de acuerdo con el Programa de Tutoría.</p> <p>Desarrollar en los estudiantes competencias genéricas y/o profesionales que incrementen su participación, liderazgo y trabajo colaborativo, para el logro de su perfil de egreso.</p> <p>Participar en las comisiones conferidas por la institución para la realización de actividades académicas, culturales, artísticas y cívico-deportivas.</p> <p>Participar en actividades de actualización y/o capacitación para su profesionalización e impacto en la competitividad académica.</p> <p>Elaborar portafolio docente (digital o impreso) con elementos solicitados al inicio del semestre y presentar ante las autoridades que lo soliciten la documentación y evidencias que respaldan su trabajo.</p> <p>Detectar alumnos en situación de riesgo académico y canalizarlos al área de tutoría de acuerdo con los tipos y modalidades de atención determinados en el Programa.</p> <p>Elaborar el informe semestral de actividades de acuerdo con el área de su competencia en correspondencia a los lineamientos para su</p> |
|--|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>elaboración emitidos por la CGENAD, revisados por el responsable de colegiado y autorizados por la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional a la que se adscribe.</p> <p>Cumplir con las comisiones que le sean asignadas por su jefe inmediato y/o superior.</p> <p>Verificar:</p> <p>Realizar un análisis minucioso del programa de la asignatura y/o curso que imparte y del Plan de estudios vigente, para su apropiación y dominio.</p> <p>Desarrollar y dar un seguimiento detallado a la planeación didáctica, de acuerdo con los criterios de desarrollo y momentos de la clase y Proceso Enseñanza Aprendizaje (PEA).</p> <p>Dar seguimiento al aprovechamiento y/o reprobación de sus alumnos.</p> <p>Participar activa y productivamente en las acciones de autoevaluación institucional, diseño de propuestas de mejora, ejecución y seguimiento de los mismos.</p> <p>Ajustar:</p> <p>Adecuar la planeación didáctica para cumplir con el plan de estudios, bajo criterios de flexibilidad pedagógicos pertinentes.</p> <p>Participar en la reprogramación del Proyecto de Docencia y Desarrollo Profesional en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Diseñar estrategias innovadoras para el fortalecimiento académico de los estudiantes y con ello elevar los resultados de desempeño.</p> |
|--|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Colaborar en la reprogramación del Plan de Desarrollo Institucional de acuerdo con su área de competencia, objetivos, metas y acciones no alcanzados, bajo un sistema de trabajo para cada ciclo escolar. |
|--|--|--|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|----------------------------------|---|
| Visión ENSE | <ul style="list-style-type: none"> La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado |
| Misión ENSE | <ul style="list-style-type: none"> Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad |
| Política de Calidad ENSE | <ul style="list-style-type: none"> La Política de Calidad de la ENSE es: Brindar una formación Docente de calidad a los futuros maestros de educación secundaria en las diferentes especialidades que transforme a los aspirantes en formadores de adolescentes y en agentes de cambio del entorno escolar y social donde se desempeñen. <p>Objetivos de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lograr la acreditación de todos los programas académicos de la ENSE por parte de las instancias evaluadoras |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|--|--|
| | <p>externas (CIEES)</p> <ol style="list-style-type: none">2. Lograr la Certificación de los Procesos Académicos, de Control Escolar, Compras, Infraestructura (Sistemas) y Dirección de Vinculación e Intercambio Académico que se refleje en una oportuna y eficiente respuesta a las necesidades de nuestros alumnos en el ámbito de los servicios que requieren.3. Lograr la profesionalización del servicio docente de la ENSE que se traduzca en un eficiente proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos.4. Lograr que la comunidad normalista se incorpore a las tareas de investigación y generación del conocimiento.5. Lograr que la institución sea reconocida por la comunidad, por la calidad de sus programas y por la difusión que promueve de la cultura y del conocimiento.6. Lograr que los egresados de la ENSE alcancen los más altos estándares de calidad para ingresar al servicio docente. <p>Sus valores: Honestidad, Trabajo, Servicio, Compromiso, Tolerancia y Respeto.</p> <p>Su lema: “Por una Educación Integral y Constructiva”</p> |
|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|---|---|
| <p>Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Elaborar el Proyecto de la coordinación a su cargo en congruencia a los proyectos de las áreas que la integran, revisión de la Subdirección Académica y autorización de la Dirección.• Diseñar en colaboración con los Cuerpos Colegiados de la EN y la Coordinación de Evaluación, Investigación e Innovación Educativa, los Proyectos de Innovación Educativa con impacto en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la formación continua de los docentes.• Proyectar conjuntamente con la Academia Estatal de Inglés la habilitación, profesionalización y actualización del personal docente de Inglés por niveles de la EN, para el fortalecimiento del Trayecto Formativo de Inglés a través de la capacidad y competitividad académica y la innovación educativa.• Participar en las reuniones de Academia Estatal de Inglés.• Contribuir al clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad institucional y con la Dirección de la institución.• Participar en las reuniones de capacitación y/o actualización a que sea convocado.• Establecer vinculación permanente con la Subdirección Académica y las áreas de formación continua, colegiado/docentes, tutoría educativa, formación complementaria y titulación. |
|---|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|--|---|---|---------------------------------|-------------|-----------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Estrategia PDI 19. Incluir como requisito para los incrementos de horas a quienes cuenten con posgrado y alguna certificación en el uso de un segundo idioma o en TIC | Lograr la certificación de los estudiantes y profesores de inglés con el objetivo de favorecer el perfil de ingreso al servicio profesional docente y promover estancias en el extranjero. | Aplicar los exámenes de ubicación de conocimiento del idioma en estudiantes de nuevo ingreso. | Eliab Misael González Olvera Aguilar Esparza Rosa del Carmen Jiménez Hoyos Marcial Moreno Valdés Sonia Salazar García Jesús Mario Tapia Corral Myrna Consuelo Valdez Parra Luis Gabriel | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Septiembre 2023 |
| | | Organizar los grupos de inglés de acuerdo al nivel de los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso. | Eliab Misael González Olvera | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Generar un ambiente con miras al bilingüismo en donde los estudiantes y profesores se concienticen de la importancia del aprendizaje de una segunda lengua en su formación académica. | Elaboración de la planeación semestral de los cursos de inglés por niveles. | Eliab Misael González Olvera Aguilar Esparza Rosa del Carmen Jiménez Hoyos Marcial Moreno Valdés Sonia Salazar García Jesús Mario Tapia Corral Myrna Consuelo Valdez Parra Luis Gabriel | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 y Febrero 2024 | Septiembre 2023 y Marzo 2024 |
| | | Registrar a los estudiantes en la plataforma Cambridge One. | Eliab Misael González Olvera | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Septiembre 2023 |
| | Dar seguimiento a los diversos procesos de docencia y desarrollo profesional de los profesores de la academia de inglés en los procesos de formación continua, | Llevar a cabo las sesiones semanales de Reunión de Academia de Inglés ENSE. | Eliab Misael González Olvera | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Junio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|---|--|---|---------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | formación complementaria, colegiado y docencia. | | | | | |
| 20. Reducir o eliminar los obstáculos que impiden a los docentes el certificarse en el uso de un segundo idioma y en TIC y promover su registro ante PRODEP y el SNI | Dar seguimiento a los resultados y a las acciones de mejora continua de las áreas a su cargo. | Asistir a la Academia Estatal de Inglés. | Eliab Misael González Olvera Aguilar Esparza Rosa del Carmen Jiménez Hoyos Marcial Moreno Valdés Sonia Salazar García Jesús Mario Tapia Corral Myrna Consuelo Valdez Parra Luis Gabriel | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Elaboración del Encuadre. | Eliab Misael González Olvera Aguilar Esparza Rosa del Carmen Jiménez Hoyos Marcial | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 y Febrero 2024 | Septiembre 2023 y Marzo 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|---|---------------------------------|-------------|------------|
| | | | Moreno Valdés Sonia Salazar García Jesús Mario Tapia Corral Myrna Consuelo Valdez Parra Luis Gabriel | | | |
| | Evaluar el impacto educativo de los resultados obtenidos en la aplicación del proyecto de Inglés por niveles. | Capacitación a los docentes de inglés. | Coordinación Academia Estatal de Inglés | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | | Socialización de acuerdo en Academia Estatal de Inglés. | Eliab Misael González Olvera | Humanos, técnicos y materiales. | Agosto 2023 | Junio 2024 |
| | Participar en la reprogramación del Proyecto de la Subdirección Académica en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional y las áreas a su cargo. | Certificación de nivel de idioma de estudiantes y docentes. | Coordinación Academia Estatal de Inglés | Humanos, técnicos y materiales. | Mayo 2024 | Junio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Cronograma Anual

| ACTIVIDADES | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|---|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| 1.- Aplicar los exámenes de ubicación de conocimiento del idioma en estudiantes de nuevo ingreso. | | | | | | | | | | | |
| 2.- Organizar los grupos de inglés de acuerdo al nivel de los estudiantes de nuevo ingreso y reingreso. | | | | | | | | | | | |
| 3.- Elaboración de la planeación semestral de los cursos de inglés por niveles. | | | | | | | | | | | |
| 4.- Registrar a los estudiantes en la plataforma Cambridge One. | | | | | | | | | | | |
| 5.- Llevar a cabo las sesiones semanales de Reunión de Academia de Inglés ENSE. | | | | | | | | | | | |
| 6.- Asistir a la Academia Estatal de Inglés. | | | | | | | | | | | |
| 7.- Elaboración del Encuadre. | | | | | | | | | | | |
| 8.- Capacitación a los docentes de inglés. | | | | | | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 9.- Socialización de acuerdo en Academia Estatal de Inglés. | | | | | | | | | | | | |
| 10.- Certificación de nivel de idioma de estudiantes y docentes. | | | | | | | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Formación Continua - Formación Complementaria

| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Cauhtémoc Maya Navarrete | Horas asignadas en total al área: | Funciones |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|--|
| | | 20 | |
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | MC:Alhondra Y. de los Santos Vela | 3 | <p>Área de Formación Complementaria.</p> <p>Hacer: Aplicar las políticas y objetivos de la institución, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores. Aplicar políticas de austeridad y uso eficaz y racional de los recursos de la institución, conforme a acciones proyectadas. Contribuir al clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad institucional y con la Dirección de la institución. Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal y Plan anual de Trabajo, de acuerdo con el área de su competencia. Establecer vinculación con el área de Tutoría, a fin de determinar a través del diagnóstico a estudiantes las opciones de formación complementaria que requieren en congruencia con el plan de estudios vigente. Tratar con la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional los asuntos relacionados con el impacto educativo del área de Formación Complementaria, para su remisión a la Subdirección Académica y Dirección de la EN. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>convocadas por la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional. Coordinar las actividades técnico-pedagógicas y técnico-administrativa de las opciones de Formación Complementaria que se ofertan a los estudiantes. Fortalecer el orden administrativo de los alumnos y docentes que participan en Formación Complementaria de conformidad con las normas y procedimientos establecidos. Organizar los recursos y apoyos necesarios para el desarrollo de actividades de proyección cultural de acuerdo con el perfil de formación complementaria de los estudiantes, en coordinación con Difusión y Extensión Educativa y el área de difusión y vinculación institucional. Participar en actividades de actualización y formación continua promovidas por la institución. Ejecutar el Plan de Desarrollo Institucional del área de formación complementaria. Elaborar el informe semestral de actividades de acuerdo con el área de su competencia en correspondencia a los lineamientos para su elaboración emitidos por la CGENAD, revisados por la coordinación a la que se adscribe y autorizados por la Subdirección a que corresponde. Informar a la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional del funcionamiento de Formación Complementaria, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos. Informar a la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional, Subdirección Académica y Dirección de los resultados obtenidos en la evaluación del impacto del programa de Formación Complementaria. Cumplir con las comisiones que le sean asignadas por su jefe inmediato y/o superior.</p> |
|--|--|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | |
|--|---|---|---|
| | Maestro Natalio Reyes Rivera | 6 | |
| | Maestro Jesús Cándido Martínez Quistián | 6 | <p>Área de Formación Continua.</p> <p>Hacer: Aplicar las políticas y objetivos de la institución, conforme a lo establecido en el artículo 3º. Constitucional, Leyes y Reglamentos en vigor, así como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores. Aplicar políticas de austeridad y uso eficaz y racional de los recursos de la institución, conforme a acciones proyectadas. Contribuir al clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva entre todos los integrantes de la comunidad institucional y con la Dirección de la institución. Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal y Plan anual de Trabajo, de acuerdo con el área de su competencia. Establecer vinculación permanente con la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional para el buen desarrollo de sus funciones. Detectar, con base en el análisis de los resultados de la Coordinación de Evaluación, Investigación e Innovación Educativa, las necesidades de capacitación y/o actualización del personal de la Escuela Normal y proponer acciones para su atención. Contribuir al desarrollo de competencias profesionales de directivos y docentes en los espacios de formación continua. Implementar los sistemas y procesos que sean determinados por la CGENAD para el buen funcionamiento del área Formación Continua. Ejecutar el Proyecto de Formación Continua en correspondencia al proyecto de la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional. Realizar acciones de gestión institucional que promuevan la conclusión de</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>estudios y obtención de grado académico en el personal directivo y docente que no ha concluido alguna modalidad de formación continua. Participar en las reuniones académicas que promuevan la CGENAD, Escuela Normal y Subdirección Académica. Participar en las reuniones de capacitación y/o actualización a que sea convocado. Elaborar el informe semestral de actividades de acuerdo con el área de su competencia en correspondencia a los lineamientos para su elaboración emitidos por la CGENAD, revisados por la coordinación a la que se adscribe y autorizados por la subdirección a que corresponde. Informar a la Coordinación de Docencia y Desarrollo Profesional los resultados e impacto educativo obtenido en la aplicación del Proyecto de Formación Continua. Socializar los resultados obtenidos en la evaluación del impacto educativo del Proyecto de Formación Continua. Presentar el Proyecto del área a su cargo y reportes de seguimiento y evaluación del mismo a las instancias superiores cuando se requiera para su revisión, acompañamiento y valoración. Cumplir con las comisiones que le sean asignadas por su jefe inmediato y/o superior.</p> |
|--|--|---|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|--|--|
| Visión ENSE | <p>La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado</p> |
| Misión ENSE | <p>Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad.</p> |
| Política de Calidad ENSE | <p>Políticas de la Escuela Normal Superior del Estado</p> <p>1.- Atender en forma pertinente los principales problemas detectados en el ejercicio de autoevaluación para elevar la calidad educativa de los estudiantes normalistas. 2- Impulsar programas de acompañamiento, tutoría y asesoría a los estudiantes desde su ingreso y hasta la conclusión de su plan de estudios, que impacten en el logro educativo y perfil de egreso de los futuros docentes; 3.- Implementar acciones de evaluación de los PE vigentes para alcanzar la acreditación de los mismos y la certificación de los procesos académicos, administrativos y de gestión; 4.- Adecuar las normas y sistemas de información a las necesidades del nuevo plan de estudios 2018; 5.- Impulsar el establecimiento de acuerdos, redes y convenios académicos, de intercambio, colaboración y vinculación a nivel nacional e internacional, con instituciones de</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|---|---|
| | <p>educación básica y con otras IES; 6.- Promover y apoyar la habilitación y capacitación de sus docentes para que obtengan grados académicos de maestría o doctorado y busquen la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes; 7.- Impulsar acciones de actualización, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación académica a fin de alcanzar la aplicación efectiva de los nuevos PE y el logro del perfil del egreso de los estudiantes; 8.- Poner en práctica mecanismos de gestión para lograr el mejoramiento de la infraestructura física, tecnológica y de redes, que permitan su funcionamiento óptimo; 9.- Promover entre alumnos y docentes la investigación como medio para mejorar e innovar la enseñanza y la solución de problemas en el aula y buscará su incorporación a la Estrategia Nacional de Lectura; 10.- Promover la certificación de docentes y alumnos en el uso de un segundo idioma y en TIC, así como una visión global de la enseñanza mediante la multiplicación de las acciones de movilidad; 11.- Promover la formación continua de sus egresados, diseñando y ofertando opciones pertinentes de actualización; 12.- Ejercer con estricto apego a la normatividad oficial vigente, los recursos económicos bajo una cultura de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social;</p> |
| <p>Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo.</p> | <p>Está claro que no se trata de acatar los objetivos simplemente porque trabajamos en la ENSE; por el contrario, se trata de asumirlos y compartirlos, de hacerlos nuestros. Tal es el compromiso que se nos demanda y podemos contraer esta obligación con responsabilidad, o podemos simplemente “cumplir” con nuestro trabajo. Estos son nuestros objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar y mantener la acreditación de los PE de posgrado y licenciatura, así como la certificación de los procesos académicos, administrativos y de gestión 2. Brindar Tutoría, asesoría y acompañamiento a la práctica docente y profesional de todos los alumnos y promover entre ellos una formación integral incorporándolos a los clubes y talleres y a la estrategia nacional de lectura, además del seguimiento a la actividad de los egresados y a sus necesidades de formación continua. 3. Promover la habilitación y capacitación de los docentes, así como su certificación en el uso de un segundo idioma y en TIC, a fin de contar con mayor número de maestros con perfil deseable ante PRODEP. |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|--|--|
| | <p>4. Promover la movilidad de alumnos y docentes mediante el establecimiento de acuerdos, redes y convenios académicos de intercambio, colaboración y vinculación con otras IES a nivel nacional e internacional.</p> |
|--|--|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|---|--|---|---|------------|-------------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| 7. Continuar con el programa de asesoría en contenidos disciplinarios a los alumnos de las diversas especialidades y ampliar los cursos de formación complementaria, que les permita responder a los | Brindar al 100 % de los alumnos de la ENSE, diversas opciones de capacitaciones y habilitaciones de formación complementaria que permita responder a los retos educativos actuales y fortalezcan su perfil de egreso y profesional. | Curso-Taller: - Nuevos Planes de Estudio de Educación Básica 2022. | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | 29/01/2024 | 31/01/ 2024 |
| | | Curso-Taller – Aprendizaje basado en problemas en educación secundaria | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | 6/02/2024 | 8/02/2024 |
| | | Taller- Inteligencia artificial como herramienta pedagógica | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | 13/03/2024 | 20/03/2024 |
| | | Curso - Metodologías activas para el aprendizaje en plan 2022 | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | 22/05/2024 | 29/05/2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|---|-----------------|-----------------|
| retos del contexto educativo; | | Curso-Proyectos interdisciplinarios en el marco de la NEM | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | Agosto 2024 | Agosto 2024 |
| | | Curso-Taller. - El programa analítico en el plan 2022 en educación secundaria. | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | Septiembre 2024 | Septiembre 2024 |
| | | Curso. - Inclusión, Equidad e Interculturalidad | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | Instructor-capacitador. Convocatoria Reconocimiento | Noviembre 2024 | Noviembre 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| ESTRATEGIAS (PDI) | METAS | ACCIONES | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|---|---|---|------------|------------|
| | | | | INICIO | TÉRMINO |
| 12. Capacitar a docentes y alumnos de la ENSE en herramientas de investigación, redacción y publicación de artículos científicos, uso de portales especializados en las publicaciones académicas, y uso de software de investigación | Capacitar al 100% de los alumnos y docentes de cuarto y sexto semestre de las diversas licenciaturas de la ENSE, en herramientas de Investigación Educativa e Investigación-Acción. | Curso- proyectos de investigación educativa | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | 14/02/2024 | 28/02/2024 |
| | | Curso–Taller. Investigación-acción en educación secundaria. | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | 10/04/2024 | 17/04/2024 |
| | | Curso-Taller. Como citar y referencias con APA | Personal asignado a la coordinación de formación continua y complementaria. | 8/05/2024 | 8/05/2024 |
| | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Formación Continua - Formación Complementaria

| COORDINADOR / RESPONSABLE: | Mtra. Norma Lilia Reséndiz López | Horas asignadas | Funciones |
|--|------------------------------------|-----------------|---|
| | | 6 | |
| PERSONAL ASIGNADO A LA COORDINACIÓN / ÁREA | Lic. Brenda Patricia Jiménez Rojas | 12 | Organizar y programar las actividades y capacitaciones de la comunidad “ENSE” |
| | | | |

| | |
|---|--|
| <p>Visión</p> <p>ENSE</p> | <p>La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado</p> |
| <p>Misión</p> <p>ENSE</p> | <p>Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|---|--|
| <p>Política de Calidad ENSE</p> | <p>Brindar una formación Docente de calidad a los futuros maestros de educación secundaria en las diferentes especialidades que transforme a los aspirantes en formadores de adolescentes y en agentes de cambio del entorno escolar y social donde se desempeñen</p> |
| <p>Objetivo(s) específico de la subdirección /o coordinación a su cargo.</p> | <p>Trabajar por el objetivo de fortalecer la Equidad mediante actividades como: concursos, conferencias, películas, actividades lúdicas, danza y teatro.</p> <p>Para facilitar la inclusión entre directivos, docentes, alumnos y personal que integra la Escuela Normal Superior del Estado, promoviendo la participación y desarrollando las habilidades de los normalistas.</p> |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN | Línea 1. Capacidad académica |
|------------------------|-------------------------------------|

| ESTRATEGIAS | ASPECTO: | METAS | ACCIONES | RECURSOS | TIEMPO | |
|---|---|---|---|------------------|---------|---------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| Realizar y promover actividades de inclusión en toda la comunidad normalista. | Lograr una comunicación efectiva entre alumnos y docentes de la institución trabajando por objetivos en común y desarrollando las habilidades adquiridas. | 1.1 Expresar la diversidad de sentimientos para los que integran nuestra comunidad. | 1.1.1 Convocatoria para concurso de pintura | Trípticos | 01 sept | 15 sept |
| | | | 1.1.2 Actividad lúdica | Tabloides | 14 sept | 14 sept |
| | | | 1.1.3 Cuestionario violencia de género | Redes sociales | 21 sept | 23 sept |
| | | 1.2 Reconocer las habilidades artísticas y reforzar la diversidad de género. | 1.2.1 Premiación de concurso | Computadora | 28 sept | 28 sept |
| | | | 1.2.2 Conferencia “Caminos de Libertad” | Computadora | 29 sep | 29 sep |
| | | | 1.2.3 Convocatoria para concurso de cuento | Impresora | 03 oct | 14 oct |
| Realizar y promover actividades de eliminación de violencia, así | Lograr una comunicación efectiva entre alumnos y docentes de la | 1.3 Que los alumnos y docentes concienticen en las actividades propuestas. | 1.3.1 Conferencia “Acoso y Hostigamiento” | Hojas de máquina | 05 oct | 05 oct |
| | | | 1.3.2 Premiación del concurso del cuento | Chinchetas | 27 oct | 27 oct |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|---|---|--|--|-------------------|------------|--------|
| como la inclusión en toda la comunidad normalista. | institución trabajando por objetivos en común y desarrollando las habilidades adquiridas. | 1.4 Concientizar la igualdad y la no violencia entre hombres y mujeres. | 1.4.1 Proyección de película “Las sufragistas” | Equipo de sonido. | 03 nov | 03 nov |
| | | | 1.4.2 Conferencia Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (16 días de activismo) | Sala audiovisual | 16 nov | 16 nov |
| | | | 1.4.3 Reflexionando charla sobre “Caso de Mujeres Atenco” | | 30 nov | 30 nov |
| Reforzar las estrategias de enseñanza implementadas y reforzar la prevención de violencia | Reforzar los conocimientos adquiridos en torno al tema para trabajarlos en el aula y en el centro de trabajo. | 1.5 Que el docente y alumno se apropie de los aprendizajes, elementos y aspectos adquiridos durante las reflexiones. | 1.5.1 Reflexionando “La música y su papel en la reproducción de la no violencia contra la mujer | Computadora | 29 nov | 29 nov |
| | | | 1.5.2 Reflexionando “Documental Caso de Campo Algodonero” | Impresora | | |
| | | | 1.5.3 Cine Debate “ La Historia de Yakiri Rubio” | Hojas de máquina | Chinchetas | 12 dic |
| | | | | Equipo de sonido. | 8 dic. | 8 dic |
| | | | | Sala audiovisual | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--------------------------------|
| Realizar y promover actividades de inclusión en toda la comunidad normalista. | Lograr una comunicación efectiva entre alumnos y docentes de la institución trabajando por objetivos en común y desarrollando las habilidades adquiridas | 1.6 Crear una competitividad sana y eficiente, preparando a los alumnos al ámbito laboral en torno al tema de violencia y equidad en genero | 1.6.1 Exposición de fotografías | Transporte Escenarios Equipo de sonido | 11 dic sujeto a cambios |
| Reforzar las estrategias de enseñanza implementadas y reforzar la prevención de violencia | Lograr una comunicación efectiva entre alumnos y docentes de la institución trabajando por objetivos en común y desarrollando las habilidades adquiridas | 1.7 Concientizar la igualdad entre hombres y mujeres | 1.7.1 Sensibilización de violencia de genero | Sala audiovisual | 01 Feb |
| Realizar y promover actividades de inclusión en toda la comunidad | Lograr una comunicación efectiva entre alumnos y docentes de la | 1.8 Que los alumnos y docentes concienticen en las actividades propuestas. | 1.8.1 Convocatoria enlace de equidad de genero | Redes sociales Trípticos | 14 Feb |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|--|---|--|--|-----------------------|--------|
| normalista por medio de un enlace en cada grupo. | institución trabajando por objetivos en común y desarrollando las habilidades adquiridas. | | | Tabloides | |
| Realizar y promover actividades de inclusión en toda la comunidad normalista | Reconocer los logros que se han obtenido con el paso del tiempo | 1.9 Incluir a la participación con el trabajo en equipo de toda la sociedad en general | 1.9.1 Día internacional de la mujer ENS 8:00pm | Auditorio audiovisual | 09 Mar |
| Realizar y promover actividades de inclusión en toda la comunidad normalista por medio de un enlace en cada grupo. | Desarrollar la habilidad para escuchar en el personal docente | | 1.9.2 Conferencia “escuchar para educar” American Sport (sujeta a cambios) | Auditorio audiovisual | 10 Mar |
| | | | 1.9.3 “Nuevas Masculinidades” NSE 5:00 | Auditorio audiovisual | 22 Mar |
| | | | 1.9.4 Conferencia “Equidad de género” Normal Básica 12 pm | Auditorio audiovisual | 23 Mar |
| | | | 1.9.5 Colecta para la casa de refugio de mujeres en NS | Botes sellados | 30 Mar |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|---|--|---|-----------------------------|--|--------|
| | | | | | |
| Que los alumnos conozcan los antecedentes y logros sobre la igualdad de genero | Reconocer los logros que se han obtenido con el paso del tiempo Desarrollar la habilidad para escuchar en el personal docente | 1.10 Concientizar la igualdad entre hombres y mujeres. | 1.10.1 Tendedero de equidad | Impresiones Tabloides Clips Cordel Pizarra | 07 Abr |
| Hacer del conocimiento general, todos los logros que se han obtenido con el paso del tiempo | Que la comunidad Normalista entienda los antecedentes de | 1.11 Que la comunidad Normalista sea incluyente a la diversidad | 1.11.1Expo educativa | Escenario Equipo de sonido | 28 Abr |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|--|----------------------|--|------------------------------------|----------------------------|--------|
| | igualdad logrados | | | Trípticos Tabloides | |
| | | | 1.12.1 Película “Talentos ocultos” | | 18 May |
| | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| LÍNEA DE ACCIÓN | Línea 3. Gestión institucional |
|------------------------|---------------------------------------|

| ESTRATEGIAS | ASPECTO: | METAS | ACCIONES | RECURSOS | TIEMPO | |
|-------------|----------|-------|----------|----------|--------|---------|
| | | | | | INICIO | TÉRMINO |
| | | 3.1 | 3.1.1 | | | |
| | | | 3.1.2 | | | |
| | | | 3.1.3 | | | |
| | | 3.2 | 3.2.1 | | | |
| | | | 3.2.2 | | | |
| | | | 3.2.3 | | | |
| | | 3.3 | | | | |
| | | | | | | |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO



PLAN ANUAL DE TRABAJO
2023-2024

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA



**LICENCIATURAS EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE
LAS MATEMÁTICAS, DEL INGLÉS Y DEL ESPAÑOL.**



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | |
|---|---|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | Fortalecer el clima organizacional y la comunicación permanente y efectiva con el personal docente y alumnos. |
| VISION ENSE | La Escuela Normal Superior del Estado es una institución de educación superior líder en la formación inicial de docentes de secundaria, con programas acreditados y procesos certificados en el área administrativa, académica y de gestión que impactan en el mejoramiento de su competitividad y capacidad académica; comprometida con la innovación y la investigación a través de los Cuerpos Académicos, la calidad, la mejora continua, la excelencia, la vinculación y la comunicación; promoviendo la formación continua a través de la División de Estudios de Posgrado |
| MISIÓN ENSE | Somos una institución de educación superior que tiene asignada la formación inicial de Licenciados en Educación Secundaria a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes con un claro perfil de egreso para el alumno: dominar los propósitos y contenidos de la educación secundaria, poseer competencias didácticas, evidenciar habilidades intelectuales específicas, mostrar una identidad profesional y ética y comprometerse con su entorno social para contribuir con su futura práctica docente al desarrollo integral de los estudiantes de secundaria, y por lo tanto, a una educación de calidad |
| POLÍTICA DE CALIDAD ENSE | La política de la Escuelas Normal Superior del Estado de Coahuila es efectuar los procesos de mejora continua tendientes a incrementar el logro educativo de sus estudiantes al promover el desarrollo efectivo de los procesos administrativos y de gestión que las conforman. |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SUBDIRECCIÓN | Los objetivos específicos son: -Lograr la acreditación de todos los programas académicos de la ENSE por parte de las instancias evaluadoras externas (CIEES). -Lograr la certificación de los procesos administración y gestión que se refleje en una oportuna y eficiente respuesta a las necesidades de nuestros alumnos en el ámbito de los servicios que requieren. -Lograr que la institución sea reconocida por la comunidad, por la calidad de sus programas y por la difusión que promueve de la cultura y del conocimiento. -Lograr que los egresados de la ENSE alcancen los más altos estándares de calidad para ingresar al servicio docente. |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Control Escolar

| OBJETIVO |
|---|
| Planear y dirigir las actividades del Departamento de Control Escolar, así como el desarrollo de los procesos del área de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Educación (SEDU) así como del Sistema de Gestión de Calidad; para que esto lleve al buen funcionamiento de la Institución y a la adecuada atención de los alumnos y docentes en lo que concierne a sus compromisos en Control Escolar |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|---|--|--|--|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | INICIO |
| Fortalecer un clima organizacional fundamentado en un trabajo planeado, de equipo y apegado a la normatividad oficial vigente, así como a la comunicación permanente y efectiva del personal de Control Escolar. | Ejecutar los Procesos de Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación, Titulación y certificación parcial | Ejecutar los Procesos de Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación, Titulación y Certificación parcial | Oficial Mayor Mtro. Raúl Alfonso Reyes del Bosque | Equipos de computo, papeleria, folders, impresoras, equipo multifuncional. Viatico de \$1,200 (concepto: refrigerio por ser actividad en contra turno) | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Revisar ante la SE los documentos y Bases de Datos de Títulos y Actas de Exámenes Profesionales. Consignar Títulos Profesionales. Expedición y Registro de Licenciaturas Asignar número de matrícula a alumnos de Nuevo Ingreso. Entregar encuestas de | | Equipos de computo, papeleria, folders, impresoras, equipo multifuncional. Viatico de \$1,200 (concepto: refrigerio por ser actividad en contra turno) | Agosto 2023 | Julio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------|------------|
| | | satisfaccion del SGC (inscripcion, reinscripcion) M.E | | | | |
| | Apoyar a la Subdireccion Administrativa en las comisiones que asigne | Dar de alta en el IMSS en el layout a los alumnos de nuevo ingreso . | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Atender seguimiento virtual a los procesos deISGC. | Revisar semestre par 2021- 2022 registros de escolaridad de evaluacion del segundo y cuarto semestres, kardex, relaciónde EE formato 40 y constancias. Revisar de semestre non (ciclo 2022-2023): registros de escolaridad, reinscripción de 3,5 y 7 semestres. Entregar base de datos (F16) y documentación de estudiantes de nuevo ingreso. Organizar la entrega de evaluaciones por los docentes a control escolar. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Respaldar la información digital de los procesos del SGC | | Equipos de computo, papeleria, folders, impresoras, equipo multifuncional. | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Organizar entrega final de evaluaciones. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|-------------|------------|
| | | Aplicar exámenes extraordinarios. Colaborar con el departamento de titulación para aplicar exámenes de titulación pendientes. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Elaborar constancias de estudio, kardex, certificaciones parciales, certificaciones de certificados, actas de examen profesional, títulos, títulos digitales. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Coordinación de Enlace Organizacional

| OBJETIVO |
|---|
| Organizar y administrar el tiempo para la realización de actividades académicas, curriculares y de formación complementaria de los alumnos normalistas. |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|---|---|---|----------------------------------|--|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Aplicar las políticas y objetivos educativos de la Escuela Normal Superior que se encuentran en el manual de funciones, reglamento escolar y demás documentos que se encuentran en vigor establecidos por las autoridades superiores. | Ofrecer servicio de calidad a todas las necesidades de la ENSE. | Ofrecer servicio de calidad a todas las necesidades de la ENSE. | Mtra. Norma Lilia Reséndiz López | Equipos de computo, papeleria, folders, impresoras, equipo multifuncional. | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Cumplir al 100% con los lineamientos y reglamentación que rige la vida de la comunidad ENSE y mantener actualizado. | Cumplir al 100% con los lineamientos y reglamentación que rige la vida de la comunidad ENSE y mantener actualizado. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Registrar al 100% el registro de asistencia de alumnos y docentes. | Registrar al 100% el registro de asistencia de alumnos y docentes. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Realizar los ajustes necesarios maestros frente a grupo, cuando no puedan asistir. | Realizar los ajustes necesarios maestros frente a grupo, cuando no puedan asistir. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|--|--|--|--|-------------|------------|
| | Verificar diariamente que el 100% de los alumnos se encuentren en optimas condiciones para que se desarrolle la jornada escolar. | Verificar diariamente que el 100% de los alumnos se encuentren en optimas condiciones para que se desarrolle la jornada escolar. | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
|--|--|--|--|-------------|------------|



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

Coordinación de Sistemas y Soporte Técnico

| OBJETIVO |
|--|
| Administrar y ordenar los servicios de telecomunicaciones, informática, internet, cómputo y sistemas de información. Realizar la función de administrador de redes y de los equipos de comunicación virtual y en línea con que cuenta la EN. |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|--|---|--------------------------------|---|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Planear, en coordinación con las subdirecciones, las necesidades de capacitación y/o actualización del personal a su cargo, en lo que al uso de las TICS se refiere. | Mantener, ampliar y eficientar la cobertura de red inalámbrica de internet dentro del 100% de las instalaciones. | Mantenimientos preventivos y correctivos a equipos | Ing, Gilberto González Morales | ACCESS POINT AP RUCKUS A720, \$8100 C/U | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Soporte a Usuarios | | FIREWALL CISCO | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Credencialización y gaffetes para alumnos | | Licencia Microsoft Windows 10 pro \$3,500 C/U | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Proteger y administrar la red de amenazas externas, monitorear e inspeccionar los paquetes de tráfico y permitir o denegar el paso, con base en reglas predefinidas. | Reportes de Asistencia mensuales | | Contar con licencias para el uso de paquetes Microsoft Office 2019 Pro \$3,000 C/U | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Plática con alumnos de nuevo ingreso acerca de la plataforma Moodle | | Laptop DELL Inspiron 15-3511: Intel Core i7 1165G7 16GB DDR4 SSD de 512GB Pantalla de 15.6" LED | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | Contar con este instrumento de comunicación para la difusión de la institución. | | Computadora Dell Core i5 6ta Gen 16gb Ram 1TB HDD Monitor 22 Pulgadas Wifi Dell Optiplex 3040 \$9,000 C/U | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | | | | | |

| | | | | |
|---|--|---|-------------|------------|
| Contar con licencias para el uso de sistema operativo Windows 10 Pro | Aperturar ciclos escolares nuevos y preparar plataforma para dar de alta horarios de cursos y alta de alumnos. | Impresora credenciales DataCard CD869 Simplex Impresora de Credenciales, 300 x 1200DPI, USB 2.0 | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Mantener los equipos en optimas condiciones. | ADATA Disco Duro Externo HDD HV620S, 1 TB, Negro, USB 3.1. Cantidad 1 | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Dar solución a necesidades que los usuarios presenten. | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| Contar con licencias para el uso de paquetes Microsoft Office 2019 Pro | Tener otra alternativa funcional de acceso a internet. | Juego de tóner compatible para Xerox Versalink C400/DN, Xerox Versalink C405/DN, paquete de 4, Negro, cian, magenta, amarillo, Paquete de 4. Cantidad 3 a \$3,000 C/U | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Mantener actualizadas políticas del SGC correspondientes al año en curso | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| Tener la portabilidad de un equipo que permita hacer distintas pruebas dentro de las instalaciones, cubrir actividades laborales fuera de la oficina o eventos. | Proporcionar información de los equipos chequeados al Dpto de Prefectura. | Removedor de polvo, toallas húmedas, limpiador de pantallas, microfibras. Cantidad 7. Precio Unitario \$350 | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Promover la difusión de la institución | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Entregar reconocimientos a personal docente y alumnado según sea requerido | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| Renovación de equipos PC para personal Administrativo | Mantener la integridad de la información historica del departamento de control escolar. | Kit de herramientas de mantenimiento de reparación de cables de red Juego de engarzadores de cable de teléfono portátil 8P6P4P Conectores RJ45/RJ12/RJ11 Cat 6 Probador de cables Kit de reparación. Cantidad 1 | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Entrega de avances de página web | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Diseño, publicación y entrega de resultados de encuestas online para dpto de Difusión | | Agosto 2023 | Julio 2024 |

Recursos Humanos

| OBJETIVO |
|---|
| Administrar los documentos relativos a altas, bajas, incapacidades, permisos, sanciones, cambios, etc., con relación al personal del plantel. Revisar la actualización de la plantilla del personal en el Sistema de la SE e informar a los directivos los movimientos en la misma. |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|---|--|---------------------------------|---|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Aplicar las políticas y objetivos educativos, conforme a los establecido en el artículo 3 Constitucional, leyes y reglamentos en vigor, así como las disposiciones dictadas por las autoridades superiores | Revisar la actualización de la plantilla del personal en el Sistema de la SE e informar de los cambios del personal | Administrar los documentos relativos a las altas, bajas, incapacidades, permisos, sanciones, cambios, etc., con relación al personal del plantel | Mtra. Rosa Elizabeth Ortíz Muza | Equipos de computo, papelería, folders, impresoras, equipo multifuncional | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Informar incidencias, inasistencias, incapacidades, permisos, asistencias a las autoridades correspondientes | Generar reporte(s) de incidencias | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | Elaborar y presentar actas relativas a responsabilidades administrativas | De acuerdo a casos específicos | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |

Inventario

| OBJETIVO |
|--|
| <p>El Departamento de Inventarios y Recursos Materiales es el encargado de garantizar el adecuado manejo y la custodia de las existencias de bienes materiales, llevando un registro exacto de los bienes muebles pertenecientes a la institución mediante un sistema de información en el cual se obtienen los datos necesarios para su mejor disposición en el momento indicado, permitiendo satisfacer correctamente las necesidades de la institución, a las cuales debe permanecer constantemente adaptado. Es muy importante que la institución tenga su inventario correcto, actualizado, vigilado y ordenado, de esto depende el buen funcionamiento para distribuir adecuadamente los bienes muebles, a fin de poner a disposición en el momento indicado para su existencia en los diferentes departamentos de la Escuela Normal Superior.</p> |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|---|---|--|--------------------------------------|--|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Mejor organización de diversos datos del sistema de inventarios de los integrantes del área | 1.1 Comunicación y Organización con todos los responsables de los diferentes departamentos y áreas de la institución. | 1.1.1 visitas a los departamentos. | Mtro. Samuel Ariel de la Peña Suárez | Base de Datos del sistema de Inventarios | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | 1.1.2 verificar etiquetas de muebles de los departamentos | | Computadoras, Impresoras | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | 1.1.3 anotar diferencias de los muebles y los artículos (cambio de nombre, color, serie, modelo etc.). | | Equipos de Oficina | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | 1.2 Seguimiento semestral de los inventarios | 1.2.1 obtener el total de los inventarios. | | Bienes Muebles | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | 1.2.2 realización de carpetas en cada departamento. | | Materiales | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | | 1.2.3 obtener firmas de responsables. | | Personal del Departamento. | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | 1.3 Organizar vistas a los departamentos a fin de verificar diversos datos del sistema. | 1.3.1 No. de visitas efectuadas a los departamentos | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|-------------|------------|
| | 1.4 Capacitación al personal del departamento. | 1.4.1 Capacitación efectuada | | Agosto 2023 | Julio 2024 |
|--|--|------------------------------|--|-------------|------------|

Servicio Médico

OBJETIVO

Proporcionar una atención médica de primer nivel a padecimientos generales pronta y oportuna ala comunidad de la ENSE, con un alto sentido de responsabilidad y ética.

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|--|--|---|-------------------------------------|--|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Llevar a cabo el trabajo del servicio médico en vinculación con la coordinación de atención a estudiantes. | Atención médica al 100% para docentes y alumnos. | La ENSE ofrece a sus maestros, alumnos y personal de apoyo a la educación, el servicio de atención médica en casos de emergencia y lo lleva a cabo a través del departamento médico de la institución | Dra. Silvia Guadalupe Vargas García | El departamento cuenta con equipo de diagnóstico, cama de exploración, vitrina de medicamentos, una computadora y el mobiliario necesario para su óptimo funcionamiento. | Agosto 2023 | Julio 2024 |

Becas

| OBJETIVO |
|---|
| Elaborar el proyecto de Becas a estudiantes de la ENSE en colaboración con el Subdirector Administrativo, así como la calendarizar la promoción, inscripción y entrega de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades superiores. |

| ESTRATEGIAS | METAS | ACCIONES | RESPONSABLE(S) | RECURSOS | CALENDARIO | |
|---|---|---|---|---|-------------|------------|
| | | | | | INICIO | TERMINO |
| Programar la promoción, y calendarización de acceso oportuno de becas de acuerdo a los lineamientos establecidos por las autoridades federales. Programar y llevar cabo la capacitación del uso de la plataforma SUBES y promover que escriban los alumnos en tiempo y forma. Realizar la evaluación del impacto del proyecto de Becas e Informar los resultados obtenidos a la Dirección de la ENSE y a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez", Dirección General de Vinculación. | Que el total de la comunidad estudiantil de la ENSE aplique y resulte beneficiaria de las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro. | Emitir y publicar la convocatoria a través del medio que determine la instancia ejecutora, previa organización y autorización de los directivos. | Mtra. Elsa Guadalupe Guerrero Calzoncit | Equipos de computo, papeleria, folders, impresoras, equipo multifuncional | Agosto 2023 | Julio 2024 |
| | El 100% a los alumnos de la ENSE apliquen a la plataforma SUBES y obtengan el beneficio de las Becas para el Bienestar "Benito Juárez". | Integrar el expediente básico de alumnos beneficiarios con Programas de Becas, el cual deberá contener los siguientes documentos: carta asignación de la escuela de práctica, copia de su credencial IFE y copia de su recibo de pago de inscripción. | | | Agosto 2023 | Julio 2024 |

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO



**PLAN ANUAL DE TRABAJO
2023-2024**



**DIVISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSGRADO**

PRESENTACIÓN

El Programa Educativo de *Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria* que diseña y presenta la Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila, a través de su División de Estudios de Posgrado, representa una opción de formación y desarrollo profesional docente para quienes laboran en los niveles de Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS), a partir de que los planes y programas de estudio de las escuelas normales deben responder, tanto a la necesidad de contar con profesionales para lograr la excelencia en educación, como a las condiciones de su entorno para preparar maestras y maestros comprometidos con su comunidad, como lo indica el Artículo 25 de la **Ley General de Educación**. Del mismo modo, se pretende garantizar el desarrollo de una oferta educativa con capacidad de atender las necesidades nacionales y regionales, además de las prioridades específicas de formación de profesionistas para el desarrollo del país, al impulsar, como indica el Artículo 50 de esta Ley, un sistema nacional de educación superior, a través del subsistema de educación normal y actualización docente. (PE 2021)

El presente documento ha sido elaborado casi en su totalidad, tomando como fuentes algunos otros elaborados con anterioridad por esta División y que por la misma dinámica de concreción de mediano y largo plazo no pueden omitidas, tales como el Programa de EDINEN 2021, los elaborados para la Evaluación CIEES en 2020, la propia propuesta de rediseño del Programa Educativo 2021, el Plan Anual de Trabajo de la División de Estudios de Posgrado de la “Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria” ciclo escolar 2022-2023 y de los cuales se retomaron aspectos fundamentales de cada uno de ellos que, aunque si bien es cierto en todos se abordan contenidos distintos por las características propias de cada propuesta, también es cierto que guardan cierta alineación en función de los objetivos y metas que tiene la División en términos generales.

La propuesta se encuentra dividida en tres apartados fundamentales, el primero de ellos que refiere la introducción donde se comenta la metodología para la elaboración del mismo así como las fuentes a las que nos remitimos, el segundo que



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

refiere a los antecedentes históricos de la División de Estudios de Posgrado y de la Maestría en su segunda etapa es decir en 2022. Seguidamente de ello se aborda finalmente el Plan Anual de Trabajo proyectado para el ciclo escolar 2022-2023.

ANTECEDENTES

El edificio que ocupa actualmente la Escuela Normal Superior, tiene su domicilio en Boulevard Nazario S. Ortiz Garza s/n de la Zona Centro en la Ciudad de Saltillo, Coahuila; se encuentra ubicada en el Centro de Educación Normal (CEN), en cuyo espacio comparten tres instituciones: la Normal Regional de Especialización, la Normal de Preescolar y la Normal Superior cabe señalar que bajo este esquema, algunas áreas son de uso común, tal es el caso de las 38 aulas, un centro de cómputo, una cafetería, una biblioteca, el Centro de Autoaprendizaje de Inglés (CADI), una sala de maestros y el Centro de Información del Normalismo (CIN).

El complejo educativo comprende cuatro edificios (“A”, “B”, “C” y “G”) que se distribuyen de la siguiente manera: En el Edificio “A” se encuentra la Dirección de la escuela y oficinas administrativas. El Edificio “B” cuenta con 15 aulas con acceso a internet (seis de uso exclusivo de la ENSE y nueve compartidos con la Escuela Normal de Educación Preescolar), un auditorio equipado con capacidad para 130 personas y una sala de videoconferencias. En el Edificio “C” hay 15 salones con accesos a internet (seis de uso exclusivo de la ENSE y nueve compartidas con la Escuela Normal Regional de Especialización), un salón de usos múltiples “Efraín Salas de la Rosa” con capacidad para 100 personas, cubículos para áreas departamentales como, tutoría, seguimiento y evaluación, coordinaciones de especialidad, y área de prefectura. En el Edificio “D” se encuentra el Centro de Información del Normalismo que cuenta con Biblioteca, un Centro de Cómputo con 24 computadoras, un Laboratorio de Inglés y cubículos para asesorías individuales. Por último, en el Edificio “G” se encuentran las oficinas centrales de la División de Estudios de Posgrado (DEP), dos espacios para subdirecciones, otro para una oficialía mayor, dos oficinas administrativas, una sala de juntas y 8 cubículos para trabajo docente y de las diversas áreas. La DEP, cuenta con infraestructura específica y equipamiento para el trabajo en línea de acuerdo con la modalidad mixta (presencial y a distancia): aulas, espacios para el trabajo individual y colegiado, servicio de internet, plataforma virtual (Moodle) y Biblioteca Digital Especializada.

Además, biblioteca de estantería abierta para los usuarios del Centro de Información del Normalismo (CIN), salas audiovisuales y videoconferencias entre otros.

Hacia el año 2022 la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior mediante oficio COEPES/018/21 de fecha 30 DE JUNIO DE 2021 dictaminó la aprobación de la Actualización del Programa Educativo (PE) de la “Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria” de modalidad mixta, con orientación profesionalizante en cuatro trayectos disciplinares: Diseño de Proyectos Tecnológicos, Lenguaje y Comunicación, Matemática Educativa e Inclusión Educativa, Desarrollo Humano y Convivencia. Por su parte, mediante oficio /1082/ 2022 de fecha 9 de marzo de 2022. La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM) aprobó dicha Maestría en su Plan de Estudios de 2021.

La División de Estudios de posgrado desde su inicio en el año 2015, ha egresado a un total de 182 alumnos de los cuales se han titulado 161, es decir con una eficiencia terminal cercana al 90%.

La DEP, cuenta con infraestructura específica y equipamiento para el trabajo en línea de acuerdo a la modalidad mixta (presencial y a distancia): aulas, espacios para el trabajo individual y colegiado, servicio de internet, plataforma virtual (Moodle) y biblioteca digital especializada. Además, biblioteca de estantería abierta para los usuarios del Centro de Información del Normalismo (CIN), salas audiovisuales y videoconferencias.

Para la conformación del núcleo académico se cuenta con 17 docentes, de los cuales 16 poseen el grado de Doctorado en el área de Educación, (lo que representa el 94 % de la planta docente que conforma el núcleo académico), el otro 6 % o sea uno tiene el grado de Maestría. Por lo que respecta a la carga horaria esta va desde las 40 hasta las 9 horas docentes.

Sin embargo cabe señalar que de nuestros docentes solamente tres cuentan con tiempo completo y el resto 14 cuentan con menos de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

esa cantidad de horas, lo que dificulta en gran medida el cumplimiento de las funciones sustantivas establecidas en el Programa Educativo además de su incorporación a los procesos de tutorías para la titulación de manera adicional.

En este sentido nos permitimos a través del este documento, presentar el Plan de Mejora a través del Plan Anual de trabajo 2023-2024, donde se muestran los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su óptimo funcionamiento.

Dimensión PEDAGOGICA CURRICULAR

Proyecto Consolidación Académica

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo conformado • Disposición de trabajo en equipo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del nuevo Programa Educativo • Consolidación del Rediseño de Plataforma Moodle • Funcionamiento de las distintas Coordinaciones de la División. | <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con personal en todas las coordinaciones de la Subdirección necesarias de operación. | <ul style="list-style-type: none"> • Imposibilidad de conformar la estructura completa de la División. |

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

La Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria, de acuerdo a su modalidad, debe ofrecer una plataforma de excelencia con personal docente altamente calificado y una malla curricular con contenidos que respondan a las necesidades del contexto internacional, nacional y local, de ahí la necesidad de tener un programa altamente consolidado en sus distintas esferas, contenido curricular, habilitación docente, evaluación integral (institucional, docencia, maestrantes y trabajo áulico), todo ello con amplio conocimiento del Programa Educativo.

EQUIPO DE TRABAJO:

Anexo listado de Personal asignado a la División de Estudios de Posgrado.

OBJETIVO:

Proporcionar las herramientas digitales y curriculares de contenido científico para mejorar el servicio que se brinda y el ejercicio docente de los tutores de la División para ser una opción de excelencia como institución superior de formación y actualización de estudios tanto en su modalidad mixta pero tendiendo a transitar a una modalidad 100 por ciento en línea.

PRODUCTOS AL TÉRMINO DEL AÑO:

- Implementación y enriquecimiento de la Nueva Plataforma
- Módulos incorporados a plataforma.
- Una plataforma diseñada para trabajo 100% en línea

METAS

Meta 1.- 100% de Implementación de nueva Plataforma rediseñada para trabajo semipresencial y 100 % en línea

| ACCIONES GENERALES | ACTIVIDADES ESPECIFICAS | FECHA DE REALIZACIÓN | RESPONSABLES | RECURSOS |
|---|--|------------------------------------|---|--|
| 1. Implementación de Plataforma Moodle en el trabajo áulico (módulos) | 1.1 .Talleres de revisión, discusión, valoración y aprobación. | 1.2 Agosto de 2023- Julio de 2024. | 1.3 Profr. José Maximiliano López Rosales, Responsable de Informática y Dr. Fernando Avilés Hilario | 1.4 Financiamiento que impliquen la asesoría, capacitación y acompañamiento. Costos de Software y Licencias, \$ 500,000.00 pesos |

INDICADORES DE DESEMPEÑO A LOGRAR POR EL AREA

| ÁREA RESPONSABLE | INDICADOR DE DESEMPEÑO | (METAS DESEADA/META REAL %) | RESULTADO % |
|-----------------------------|---|-----------------------------|-------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 1.- Implementación de nueva Plataforma rediseñada | 100 | |

Dimensión ORGANIZACIONAL

Proyecto de Reordenamiento Organizacional

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad definida • Estructura Organizacional definida • Equipo de trabajo conformado • Disposición de trabajo en equipo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar el trabajo de acuerdo a una estructura organizacional rediseñada de acuerdo al Manual de Organización de Educación Normal, del Nuevo Programa Educativo y las necesidades específicas de la División de Estudios de Posgrado (Reglamento General de Posgrado) | <ul style="list-style-type: none"> • Imposibilidad de implementación del proyecto por la normatividad establecida y la cantidad de horas asignadas por docente | <ul style="list-style-type: none"> • Imposibilidad de puesta en marcha por falta de personal en su aplicación. |

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Existe una estructura organizacional ya aprobada a nivel estatal, sin embargo, existe otra paralela de la División de Estudios de Posgrado que se encuentra en proceso de aprobación (nuevo Programa Educativo) que implica la inconsistencia para ponerse en marcha y por otro lado, la falta de condiciones laborales para los tutores para llevar a cabo las funciones sustantivas.

EQUIPO DE TRABAJO:

Anexo listado de Personal asignado a la División de Estudios de Posgrado

OBJETIVO:

- Orientar las acciones del personal de la División con base a un solo objetivo, el Fortalecimiento de la División de Estudios de Posgrado.
- Unificar el trabajo colectivo y orientar los esfuerzos del personal en un solo sentido.
- Promover la mejora académica, administrativa e institucional.
- Funcionamiento de todas las figuras de la estructura orgánica.
- Cumplimiento de las funciones de acuerdo al Manual de Funciones y/o del Programa Educativo.

PRODUCTOS AL TÉRMINO DEL SEMESTRE:

- Estructura Orgánica definida.

META

Meta 1.- El mejoramiento de los servicios académicos y administrativos que se brindan en la División de Estudios de Posgrado, mediante una reingeniería de procesos. Y la puesta en marcha del Reglamento General de la División de Estudios de Posgrado.

| ACCIONES GENERALES | ACTIDADES ESPECIFICAS | FECHA DE REALIZACIÓN | RESPONSABLES | RECURSO |
|---|---|--------------------------------------|--|---------------------------------------|
| 1. Ajustar la estructura orgánica de acuerdo al Manual de Funciones y/o del Programa Educativo. | 1.1 Talleres de revisión, discusión, valoración y aprobación. | 1.2 Agosto de 2023 Julio de 2024. | 1.3 Profr. José Maximiliano López Rosales. | 1.4 Suministros básicos de papelería. |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| <p>2. Consolidación del Reglamento General de Posgrado .</p> <p>3. Ajuste normativo del Manual General de Funciones de acuerdo a la Estructura Organizacional de</p> | <p>2.1 Talleres de revisión, discusión, valoración y aprobación.</p> <p>3.1 Talleres de revisión, discusión, valoración y aprobación.</p> | <p>2.2 Agosto de 2023- Julio de 2024.</p> <p>3.2 Agosto de 2023- Julio de 2024.</p> | <p>2.3 Profr. José Maximiliano López Rosales.</p> <p>3.3 Profr. José Maximiliano López Rosales.</p> | <p>2.4 Suministros básicos de papelería.</p> <p>3.4 Suministros básicos de papelería.</p> |
|--|---|---|---|---|

| | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------------|--|---|
| la DEP. | | | | |
| 4. Implementación de los procesos Administrativos. | 4.1 Talleres de revisión. | 4.2 Agosto de 2023-Julio de 2024. | 4.3 Profr. José Maximiliano López Rosales. | 4.4 Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por auditoría. |
| 5. Promover auditorías internas y externas. | 5.1 Talleres de revisión. | 5.2 Agosto de 2023-Julio de 2024. | 5.3 Profr. José Maximiliano López Rosales y Dr. Adelmo Lemuel Flores Bustos. | 5.4 Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por auditoría. |

INDICADORES DE DESEMPEÑO A LOGRAR POR EL AREA

| ÁREA RESPONSABLE | INDICADOR DE DESEMPEÑO | (METAS DESEADA/META REAL) | RESULTADO % |
|---|---|---------------------------|-------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y OFICIALIA MAYOR | 1.Estructura orgánica rediseñada | 1 | |
| | 2.- Reglamento General elaborado | 1 | |
| | 3.- Carpetas por proceso administrativo | 8 | |
| | 4.- Auditorías realizadas | 3 | |
| | 5.- Procesos administrativos sistematizados | 8 | |

Dimensión VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Proyecto de Fortalecimiento de la Imagen Institucional

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo conformado • Disposición de trabajo en equipo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> • Crear una imagen institucional que contemple un cuerpo único donde se brindan distintos servicios y a diferentes usuarios. | <ul style="list-style-type: none"> • Una imagen institucional poco posicionada | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición |

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

No obstante de los grande esfuerzos que se han realizado la imagen del sector educativo y particularmente de los docentes a nivel nacional y a nivel local ha estado fuertemente deteriorada socialmente, lo que ha imposibilitado la consolidación de una imagen institucional fuertemente posicionada para estar en posibilidades de competir académicamente con otras instituciones de Educación Superior, por lo que es manifiestamente necesario llevar a cabo actividades que permitan un reposicionamiento de la institución en todas sus esferas de acción

EQUIPO DE TRABAJO:

Anexo listado de Personal asignado a la División de Estudios de Posgrado

OBJETIVO:

- Dar personalidad académica e institucional a la División de Estudios de Posgrado.
- Utilización de estructura y formatos únicos en procesos administrativos.
- Retomar la página de la Normal Superior en Coordinación con el personal responsable del diseño general de la página en términos de historia, objetivos, Plan de Estudios, malla curricular e imágenes.
- Promoción de acciones a través de las redes sociales.
- Difusión del Plan de Trabajo Anual de la División, ante Subdirectores y Coordinadores.
- Credencialización al 100% de alumnos, docentes y administrativos.

PRODUCTOS AL TÉRMINO DEL SEMESTRE:

- Estructura y formatos de módulos únicos
- Página de la División rediseñada
- Credenciales entregadas

METAS:

Meta 1.- 100% de formatos únicos utilizados

Meta 2.- 100 % de página de la División rediseñada

Meta 3.- 100% de acciones de la División difundidas a través de redes sociales

Meta 4.- 100% de difusión ante tutores y maestrantes del Plan Anual de Trabajo

Meta 5.- 100% de credenciales entregadas

| ACCIONES GENERALES | ACTIDADES ESPECIFICAS | FECHA DE REALIZACIÓN | RESPONSABLES | RECURSOS |
|---|---|------------------------------------|---|--|
| 1.- Consolidar la imagen institucional a través de la unificación de criterios respecto del trabajo académico y la difusión de las acciones realizadas. | 1. Utilización de estructura y formatos únicos en procesos. | 1.1 Agosto de 2023- Julio de 2024. | 1.2 Profr. José Maximiliano López Rosales y Dr. Antonio José Fajardo Oyervides. | 1.4 Suministros básicos de papelería. |
| | 2. Retomar la página de la Normal Superior, historia, objetivos, Plan de Estudios, malla curricular e imágenes. | 2.2 Agosto de 2023- Julio de 2024. | 2.3 Profr. José Maximiliano López Rosales y Responsable de Informática. | 2.3 Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por asesoría técnica. |
| | 3. Promoción de acciones a través de las redes sociales. | 3.1 Agosto de 2023- Julio de 2024. | 3.2 Profr. José Maximiliano López Rosales y Responsable de Informática. | 3.3 Suministros básicos de papelería. |

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE TRABAJO

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

| | | | | |
|--|--|--------------------------------|--|---|
| | 4. Difusión del Plan Anual de Trabajo. | 4.1 Septiembre de 2023 | 4.2 Profr. José Maximiliano López Rosales | 4.3 Suministros básicos de papelería. |
| | 5. Credencialización al 100% de alumnos, docentes y administrativos. | 5.1 Agosto- Septiembre de 2023 | 5.2 Profr. José Maximiliano López Rosales. | 5.3 Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$10 mil pesos 00/100 por proceso. |

INDICADORES DE DESEMPEÑO A LOGRAR POR EL AREA

| ÁREA RESPONSABLE | INDICADOR DE DESEMPEÑO | (METAS DESEADA/META REAL) | RESULTADO % |
|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 1.- Formatos unificados | 8 | |
| | 2.-Página rediseñada | 1 | |
| | 4.- Dos reuniones de trabajo | 2 | |
| | 5.-Credenciales entregadas | 100 | |
| | | | |

Dimensión ADMINISTRATIVA

Proyecto de Reorganización Administrativa

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo conformado Disposición de trabajo en equipo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de Políticas y Procesos de Control de Calidad. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de capacitación y personal | <ul style="list-style-type: none"> Falta de disposición del personal para entrar en la dinámica de calidad |
| <p>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>No obstante de los grande esfuerzos que se han realizado y de la gran disposición del personal a la fecha, todavía no se ha podido consolidar un equipo de trabajo administrativo altamente capacitado que permita adentrarnos en procesos de certificación. Falta consolidar los elementos técnico metodológicos de seguimiento de procesos administrativos, por lo tanto estos no pueden ser fortalecidos y consolidados.</p> | | | |

EQUIPO DE TRABAJO

| <i>Nombre</i> | <i>Puesto</i> | <i>Perfil</i> | <i>Hrs. Asignadas a DEP</i> | <i>Actividades asignadas</i> |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|-----------------------------|------------------------------|
| Profr. José Maximiliano López Rosales | Subdirector Administrativo | Maestría en Historia | Jornada | Subdirección Administrativa |
| Doctor Antonio José Fajardo Oyervides | Oficial Mayor | Doctor | Jornada | Control Escolar |
| Sandra Esthela Alviso Solís | Administrativa | Maestría | Jornada | Apoyo Administrativo |
| Claudia Liliana López Ramírez | Administrativa | Contabilidad | Jornada | Apoyo Administrativo |
| Juan Carlos de Jesús Esquivel Moreno | Administrativo | Técnico | Jornada | Apoyo Administrativo |
| Enrique Mendoza Ventura | Administrativo | Bachiller | Jornada | Apoyo Administrativo |
| Silvestre Cesáreo Lara Arizmendi | Administrativo | Licenciatura | 16 horas | Apoyo Administrativo |

OBJETIVO:

- ✓ Elevar la calidad del servicio que se brinda en la Escuela Normal Superior, particularmente en la División de Estudios de Posgrado, en materia de funcionamiento académico y administrativo.

PRODUCTOS AL TÉRMINO DEL SEMESTRE:

- Archivos reorganizados
- Talleres de capacitación realizados
- Procesos sistematizados (Selección, Inscripción, Reinscripción, Certificación, Regularización y Titulación –en el ámbito de competencia de acuerdo al Reglamento General-)
- Aplicación puntual de las Normas de Control Escolar

METAS:

Meta 1.- Archivos reorganizados

Meta 2.- Talleres de capacitación realizados

Meta 3.- Procesos sistematizados (Selección, Inscripción, Reinscripción, Certificación, Regularización y Titulación –en el ámbito de competencia de acuerdo al Reglamento General-)

| ACCIONES GENERALES | ACTIDADES ESPECIFICAS | FECHA DE REALIZACIÓN | RESPONSABLES | RECURSOS |
|---|---|----------------------|--------------|---|
| 1.- Implementación de procesos dentro del SGC | <ol style="list-style-type: none"> 1. Redistribución de cargas de trabajo. 2. Reorganización de archivos. Administración y Alumnos- Digitalización de expedientes | | | <p>Suministros básicos de papelería.</p> <p>Suministros básicos de papelería.</p> |

| | | | | |
|--|---|--------------------------------------|---|--|
| | <p>alumnos y docentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Capacitar al personal en diferentes usos de programas computacionales. 4. Sistematización de procesos: Oficialía Mayor y Contabilidad. 5. Mejoramiento de la infraestructura del edificio central. Mejorar la Conectividad, de tal forma que sea exclusiva del posgrado e instalación de softwares con esquema de alertas en los sistemas de seguimiento en el área de control escolar de tal forma que se actúe | <p>Agosto de 2023-Julio de 2024.</p> | <p>Profr. José Maximiliano López Rosales y Dr. Antonio José Fajardo Oyervides y Responsable de Informática.</p> | <p>Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por capacitación.</p> <p>Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por capacitación.</p> <p>500 mil pesos en inversión (conectividad)</p> |
|--|---|--------------------------------------|---|--|

| | | | | |
|--|--------------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| | preventivamente 6. Unificación de | | | Suministros básicos de papelería. |
|--|--------------------------------------|--|--|-----------------------------------|

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | <p>Formatos.</p> <p>7. Implementación de auditorías Internas y Externas.</p> <p>8. Renovación de Equipos de Cómputo y Scanner.</p> <p>9. Seguimiento de la trayectoria Escolar de generación 22-24 y 23-25. Entrega semestralmente las calificaciones de los maestrantes.</p> | | | <p>Suministros básicos de papelería y recursos financieros a razón de \$30 mil pesos 00/100 por auditoría</p> <p>A razón de 20 mil pesos por equipo en 15 equipos y 100 mil en softwares.</p> |
|--|---|--|--|---|

INDICADORES DE DESEMPEÑO A LOGRAR POR EL AREA

| ÁREA RESPONSABLE | INDICADOR DE DESEMPEÑO | (METAS DESEADA/META REAL) | RESULTADO % |
|-----------------------------|---|---------------------------|-------------|
| SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA | 1.- Formatos unificados | 7 | |
| | 2.-Página rediseñada | 1 | |
| | 3.- Procesos administrativos sistematizados | 11 | |
| | 4.- Seguimiento de trayectoria en procesos sistematizados | 7 | |

Anexo 1. Listado de personal asignado a la División de Estudios de Posgrado

| No. | Nombre | Puesto | Perfil | Institución | Hrs. Asignadas a DEP |
|-----|---|---------------------------------------|--------------------------------------|---|----------------------|
| 1 | Maestro. José Maximiliano López Rosales | Subdirector Administrativo | Maestría en Historia | Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila | Jornada y 16 horas |
| 2 | Mtra. Luisa Ivone Gallegos Martínez | Coordinadora de Docencia/Docente | Maestría en Ciencias de la Educación | Universidad de Monterrey | 40 |
| 3 | Doctor. Antonio José Fajardo Oyervides | Oficial Mayor | Doctor en Administración Estratégica | Instituto Internacional de Administración Estratégica | Jornada y 16 horas |
| 4 | Doctora. Ma. Guadalupe Rodríguez González | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad de Santander | |
| 5 | Doctor. Adelmo Lemuel Flores Bustos | Docente | Doctor en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 40 |
| 6 | Doctora. Helena de la Cruz García | Docente | Doctora en Educación | Universidad Santander | 40 |
| 7 | Doctora. Lorena Aleida Flores Bazaldúa | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 30 |
| 8 | Doctora. Jaquelina Lizet Hernández Cueto | Coordinadora de Investigación/Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad Autónoma de Coahuila | 28 |
| 9 | Doctor. Francisco Javier Alvarado García | Docente | Doctor en Ciencias de la Educación | Universidad Autónoma de Coahuila | 26 |

| | | | | | |
|----|---|---|--|--|---------|
| 9 | Doctora. Velia María Flores González | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | 20 |
| 10 | Doctora. Jaqueline López Covarrubias | Coordinadora de Seguimiento a Egresados/Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 23 |
| 11 | Doctora. Adriana Castañeda Hernández | Docente | Maestría en Pedagogía | Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila | 16 |
| 12 | Doctor. Jaime Ali Hernández Rodríguez | Docente | Doctor en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 15 |
| 13 | Mtra. Delia María Flores Villarreal | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 15 |
| 14 | Doctora. Paola Guadalupe Salazar García | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad Santander | 14 |
| 15 | Doctora. Dalia Reyes Valdés | Docente | Doctora | | 12 |
| 16 | Mtro. Arturo Flores Rodríguez | Docente | Maestría en Educación | Universidad Pedagógica Nacional | 12 |
| 17 | Doctora. Rosa Elizabeth Ortiz Muza | Docente | Doctora en Ciencias de la Educación | Universidad santander | 9 |
| 18 | Mtro. Jorge Alfonso García Loera | Docente | Maestría en Educación con Acentuación en Educación Obligatoria | Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila | 9 |
| 19 | Ing. Jesús Fernando Avilés Hilario | Docente | Doctor | | 25 |
| 20 | Profr. Silvestre Cesáreo Lara Arizmendi | Titulación | Licenciado en Educación Física | ENEF | 15 |
| 21 | Mario Alejandro Aguirre Briones | Titulación | | | 10 |
| 22 | Juan Carlos de Jesús Esquivel Moreno | Administrativo | Técnico | Instituto Tonahtiu | Jornada |

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO
PLAN ANUAL DE TRABAJO
CICLO ESCOLAR 2023-2024

| | | | | | |
|-----------|------------------------------|----------------|--------------|---|---------|
| 23 | Sandra Esthela Alviso Solís | Administrativo | Maestría | ENSE | Jornada |
| 24 | Claudia Liliana López | Administrativo | Contabilidad | Instituto de Valle Arizpe | Jornada |
| 25 | Enrique Mendoza Ventura | Administrativo | Bachiller | | Jornada |
| 26 | María de Jesús Ruiz González | Apoyo | Técnico | Instituto de Enfermería Técnica de Saltillo | Jornada |